



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TÍTULO

CAPACITARTE

**DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DEL ARTE.**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTORA: M^a Julia Mohino Andrés

TUTORA: Dra. Dña. M^a Teresa Alario Trigueros

Palencia, Julio 2016

*Para mis hijas Candela y Aitana, pilares de mi vida,
motores de transformación y semillas para el cambio.*

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	6
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
3.1. 10 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LA ONU DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	8
3.2. MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	10
3.3. LA INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE RECURSOS ARTÍSTICOS. ARTE PARA LA INCLUSIÓN.....	13
3.4. ¿QUÉ ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?	15
3.5. PERO... ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO? .	17
3.6. CULTURA: PERTENENCIA Y CAPACIDAD CREADORA	18
3.7. INCLUSIÓN: PARTICIPACIÓN Y ACCESIBILIDAD	21
3.8. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y LA CULTURA.....	22
3.9. EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS ARTÍSTICAS	24
3.9.1. Judith Scott, una nueva vida a través del arte.....	24
3.9.2. Asociación Argadidi y Educathysen.....	30
3.9.3. Asociación debajo del sombrero	31
3.9.4. Mi sueño, un derecho.....	32
3.9.5. Proyecto <i>Inside</i>	33
3.9.6. Proyecto Mosaicos de Sonidos	35
5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN CAPACITARTE	38
5.2. DESTINATARIAS	39
5.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	40
5.4. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO	41
5.5. METODOLOGÍA	41
5.6. DESARROLLO DEL PROYECTO CAPACITARTE	43

5.6.1. Primera Sesión: En-Red-Arte	43
5.6.2. Segunda Sesión: ¡Somos Mujeres!	48
5.6.3. Tercera Sesión: Mis Derechos	54
5.6.4. Cuarta Sesión: Participando	58
5.8. RECURSOS	61
5.9. EVALUACIÓN	63
6. ALCANCE DEL TRABAJO	64
7. CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA	67
ANEXO 1. FICHA TÉCNICA LARGOMERAJE DOCUMENTAL ¿QUÉ TIENES DEBAJO DEL SOMBRERO?	70
ANEXO 2. HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	71
ANEXO 3. FICHA TÉCNICA VIDEO “TAMBIEN SOMOS MUJERES”	72

LISTADO DE FIGURAS

Figura 4. 1. Marca de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de la ONU (2006)	8
Figura 4. 2. Carátula DVD 'También somos mujeres' de FEAPS Madrid	10
Figura 4. 3. Imagen Proyecto "Olavarría se viste de Arte"	13
Figura 4. 4. Marco Conceptual del Funcionamiento Humano (AAIDD, 2011, p.43)	18
Figura 4. 5. Imagen del Ministerio de Cultura para adscribirse a un Ministerio Coordinador del Talento Humano (2008)	18
.Figura 4. 6. Ilustración de Ricardo Tay Lee Lama "La Inclusión es cosa de todos" (2014).....	21
Figura 4. 7. Imagen de Campaña para la Inclusión Educativa de las personas con discapacidad en Malasia.....	22
Figura 4. 8. Imagen de la artista norteamericana Judith Scott.....	24
Figura 4. 9. Imagen de Judith Scott trabajando en una de sus obras	26
Figura 4. 10. Obra sin título de Judith Scott	26
Figura 4. 11. Obra sin título de la artista Judith Scott (2004)	27
Figura 4. 12. Obra "Bound and Unbound" de Judith Scott.....	27
Figura 4. 13. Montaje de Obras de la artista Judith Scott	28
Figura 4. 14. Cartel del largometraje documental ¿Qué tienes debajo del sombrero? (2006)	28
Figura 4. 15. Logotipo Proyecto "Hablando con el Arte" de la Asociación Argadini.....	31
Figura 4. 16. Imagen de la Asociación Debajo del Sombrero	31
Figura 4. 17. Portada de la Guía Práctica "Un Sueño, un Derecho" (2010)	32
Figura 4. 18. Imagen del Proyecto Inside (2014).....	34
Figura 4. 19. Imagen Proyecto Mosaicos (2015-2017)	35
Figura 4. 20. Portada del Libro "La Flor más grande del mundo de José Saramago (2001)	36
Figura 5. 1. Famosa cita de Frida Kahlo	38
Figura 5. 2. Imagen Enredos2 (2009).....	43

Figura 5. 3. Imagen de la artista Judith Scott (1943-2005).....	46
Figura 5. 4. Cartel de la Exposición de Fotografía "Frida Khalo fotografías de Leo Matiz en la Casa Azul" (Valladolid, 2016)	48
Figura 5. 5. Fotografía de la pintora mexicana Frida Khalo (1907-1954)	50
Figura 5. 6. Portada del Libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" M ^a Isabel Sánchez Vergara y Gee Fan Eng (2015)	50
Figura 5. 7. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.3 y p.4).....	51
Figura 5. 8. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida Khalo"(p.5 y p.6).....	51
Figura 5. 9. Interiores de libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.7 y p.8).....	52
Figura 5. 10. Interiores libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.9 y p.10).....	52
Figura 5. 11. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida" (p.19 y p.20)	53
Figura 5. 12. Fotografía de Jo Spence leyendo "New Society" en los años 80.....	55
Figura 5. 13. Jo Spence y Terry Dennett, "¿Imagen de Salud?" 1982-1986.....	56
Figura 5. 14. Imagen de Land Art.....	58
Figura 5. 15. Fotografía de la artista africana Amuche Ngwu- Nnabueze	59
Figura 5. 16. Fotografía de Obra de la Artista Amuche Ngwu- Nnabueze	60



RESUMEN

Este trabajo refleja la importancia de promover la inclusión y ciudadanía de las mujeres con discapacidad intelectual a través del uso de herramientas y lenguajes artísticos, así como promover su participación en los espacios culturales. A pesar del déficit de ciudadanía que presentan este colectivo por la falta de oportunidades y expectativas del conjunto de la sociedad hacia ellas, encontramos en los lenguajes, disciplinas y espacios artísticos un abanico de posibilidades que abren caminos a la intervención sociocultural para contribuir a transformación hacia un mundo más justo y solidario, en el que todos/as sumemos y contribuyamos para crearlo y crearlo.

El trabajo, tras revisar fuentes y documentos acerca del arte como elemento transformador de las sociedades y la discapacidad intelectual, así como reunir buenas prácticas en estos campos, presenta una propuesta de intervención sociocultural para la Educación Social que pretende ser innovadora y original. A través de la misma se busca empoderar y fomentar la ciudadanía de las mujeres con discapacidad intelectual mediante la creatividad y conocimiento artístico, así como abrir espacios que durante muchos años han sido restringidos para minorías, como es el caso de los museos y otros espacios culturales.

PALABRAS CLAVE

Educación Social, transformación social, mujeres, discapacidad intelectual, arte, cultura, empoderamiento.



ABSTRACT

This work reflects the importance of promote the inclusion and citizenship of women with intellectual disabilities thought the use of tools and artistic languages, and to promote their participation in cultural spaces. Despite the deficit of citizenship presenting this group due to lack of opportunities and expectations of the whole society towards them, we found in languages, artistic disciplines and spaces a range of possibilities that open paths to sociocultural intervention to contribute a transformation toward a more just world and solidarity in which all we unite and contribute to believe and create.

The work, after reviewing sources and documents about art as a transformation element of society and intellectual disability, as well as gather good practices in these fields, it presents a proposal for sociocultural intervention for social education that aims to be innovative and original. Through the same seeks to empower and encourage citizenship of women with intellectual disabilities through creativity and artistic knowledge, as well as open spaces for many years they have been restricted to minorities, such as the case of museums and other cultural venues.

KEYWORDS

Social Education, Social Transformation , womens, intellectual disabilities, art, culture, empowerment.



1. INTRODUCCIÓN

*“Cuando la gente que no suele escuchar oye la voz de la gente que no suele hablar,
entonces es cuando se ha producido un auténtico cambio”*

(John O'BRIEN)

Si bien es cierto que, en los últimos años, se han conseguido importantes logros en materia de integración social de las personas con discapacidad intelectual, lo es más que presentan un déficit de ciudadanía y participación a nivel social, político, económico y cultural. Además cuando hablamos de las mujeres con discapacidad intelectual, nos encontramos que sufren una triple discriminación, por ser mujeres, por tener una discapacidad y por ser ésta de índole intelectual.

Tras 14 de años de experiencia laboral con personas con discapacidad intelectual en el campo de la sensibilización y formación en materia de derechos y autodeterminación, hemos detectado un claro déficit de este colectivo para llegar a la plena ciudadanía.

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado pretende dar respuesta a la falta de oportunidades para el ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres con discapacidad intelectual a través de la realización de un proyecto que lleva por nombre *Capacitarte*.

Capacitarte es un proyecto de intervención sociocultural con el colectivo de mujeres con discapacidad intelectual; un proyecto que pretende aportar soluciones innovadoras a problemas sociales significativos. Un proyecto en el que se fomenta el desarrollo personal de las mujeres con discapacidad y su participación social a través del uso de herramientas artísticas y culturales. Conocer y conocerse, empoderar a las mujeres a través de diferentes disciplinas artísticas, acercarlas al mundo del arte y de la cultura. Acercamiento que las permita disfrutar del acceso al mundo del arte y la cultura y las permita desarrollar sus capacidades artísticas e intelectuales por su propio bien y que, a la vez, enriquezca a la sociedad.

Para comprender el alcance del proyecto que a continuación presento parto de dos conceptos que considero fundamentales para entender el desarrollo del mismo: el arte integrador y el arte productivo. El arte integrador como elemento inclusivo de las personas



en la cultura, y el arte productivo como la capacidad creativa que poseemos todas las personas y que nos permite utilizar nuevos símbolos y transformar nuestros entornos.

2. OBJETIVOS

El presente Trabajo de Fin de Grado se adscribe a la modalidad de desarrollo de una intervención, con objeto de desarrollar un proyecto de acciones encaminadas al desarrollo personal y fomento de la ciudadanía de las mujeres con discapacidad intelectual.

Los objetivos de este TFG son:

- Revisar fuentes y documentos del tema que pretende abordar el TFG (el arte como elemento de intervención social y la discapacidad intelectual)
- Conocer experiencias y ejemplos de buenas prácticas desarrolladas en el ámbito del desarrollo artístico teniendo como protagonistas a las personas con discapacidad, centrando la búsqueda en el ámbito de mujer y discapacidad intelectual.
- Conocer el valor del arte como elemento de intervención, como espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro y participación social; como herramienta para activar itinerarios de inclusión y camino hacia la transformación social.
- Diseñar un proyecto socioeducativo y de participación comunitaria que contribuya a la socialización, inclusión, promoción social y convivencia cívica a través de la interacción de las distintas instituciones y organizaciones sociales, partiendo de las características, necesidades y demandas del colectivo al que se dirige.



3. JUSTIFICACIÓN

"Al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos"

Eduardo Galeano.

Trabajo desde la convicción personal de que la transformación social se produce por la suma de las distintas transformaciones personales de todas y cada una de las personas que la conforman. El participar de todos y todas muestra una suma de capacidades, una suma de visiones, de modos y maneras, ideas, interpretaciones, símbolos... que es lo que posibilita el dinamismo social.

Aunque las políticas actuales tienen como eje prioritario el principio de igualdad de oportunidades, la evolución del mismo es mínima al hablar de las mujeres con discapacidad intelectual y que, estos avances no son equitativos, ya que dependen del entorno familiar, la ubicación geográfica, los apoyos recibidos, las oportunidades... Las mujeres con discapacidad intelectual sufren una triple discriminación: por ser mujeres, por tener discapacidad y por ser esta de tipo intelectual. Esto se debe fundamentalmente a tres motivos:

- la escasa formación, tanto en el ámbito de la educación como del desarrollo profesional que ha imposibilitado el acceso a un empleo, siendo el hogar familiar, su única opción de vida
- haber recibido un trato “infantilizador” continuado que hace que se las considere incapaces de pensar y decidir, de desenvolverse en sus vidas y ser las protagonistas de sus propias vidas.
- viven continua y permanentemente situaciones de sobreprotección

Estos tres motivos, junto con la falta de apoyos y oportunidades, es lo que realmente incapacita a estas mujeres y las sitúa en una situación de invisibilidad y exclusión que las hace más susceptibles de padecer situaciones de violencia, abusos y abandonos; dificultando el ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias generales pretenden dotar a los estudiantes del Grado de Educación Social de los conocimientos, habilidades y actitudes útiles para desenvolverse en el ámbito profesional de la educación. Se trata de un conjunto de capacidades que los estudiantes desarrollarán a lo largo de su vida universitaria y que servirán para familiarizarse con el ámbito profesional, según se establece en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Este Trabajo de Fin de Grado pretende demostrar la capacitación para afrontar los retos educativos y alcanzar los objetivos del Título de Grado en Educación Social (según la Guía de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid); destacando con mayor relevancia, dada su relación con el tipo de trabajo que se ha llevado a cabo, los siguientes competencias:

1. “Capacitar a los estudiantes en las competencias (que como ya he comentado con anterioridad se tratan del conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para resolver familias de “problemas” profesionales y/o académicos), estrategias y recursos que les permitan:
 - La explicación y comprensión de los fundamentos teórico- prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
 - La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulario y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
 - El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica”.



2. “Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción de intervención social”.

3. “Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social”.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado vamos a pasar a analizar y adentrarnos en distintos conceptos nucleares para el desarrollo del proyecto.

3.1. 10 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LA ONU DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Figura 4. 1. Marca de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de la ONU (2006)

Entendemos la ciudadanía como un complejo constructo que se sustenta en tres pilares fundamentales: la participación, el sentido de pertenencia y los derechos de las personas. Factores tan dispares y contradictorios como la sobreprotección familiar y profesional o, por el contrario, la desprotección total a la que en algunas ocasiones se ven expuestas estas personas las invisibiliza y las pone en una situación de vulnerabilidad mayor que les impide disfrutar de la ciudadanía. Es necesario acercarnos a la realidad legislativa para comprobar la afirmación anterior.

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 establece el papel determinante que el entorno juega en la discapacidad entendida como el desajuste que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras en el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.



La Convención supone el paso definitivo del modelo médico-asistencial al de derechos humanos. Propone un cambio en la percepción social de la discapacidad de modo que se reconozca la necesidad de un sistema de apoyos que proporcione a todas las personas con discapacidad la capacidad de poder decidir sobre su propia existencia y participar activamente en la vida de la comunidad.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad, se traduce en un principio de vida independiente; todo ello, para posibilitar la máxima autonomía personal y, en consecuencia, una mayor calidad de vida.

La responsabilidad tanto en el diseño como en el desarrollo de las actuaciones es fundamental para posibilitar la máxima integración social y desarrollo comunitario, especialmente en los ámbitos de los servicios sociales, sanidad, educación, empleo, cultura, ocio y deporte, sin olvidar la colaboración estrecha con el movimiento del Tercer Sector.

Sobre esta base conceptual se sustenta el marco normativo, político y de planificación actual, en los diferentes ámbitos internacional, europeo y estatal.

La Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 se marca como objetivo capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas, especialmente a través del mercado único.

Para ello, la estrategia se centra en la supresión de barreras, e identifica ocho ámbitos primordiales de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior.

En el ámbito estatal, la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, es el referente y la directriz de las políticas públicas españolas en materia de discapacidad, cuyos objetivos se orientan a la intervención en los principales ámbitos de actuación identificados en la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020.

Las líneas de la Estrategia Española se articulan y concretan en tareas y actuaciones a través de dos Planes de Acción, correspondientes a los periodos 2012-2015 y 2016-2020.

El marco legal de salvaguarda de los derechos básicos de las personas con discapacidad, tiene como base el artículo 49 de la Constitución Española: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que se prestará la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

Este precepto está incluido dentro del capítulo denominado “De los principios rectores de la política social y económica”. El reconocimiento, el respeto y la protección de estos principios informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos y solamente podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.

La Ley 2/2013 de 15 de mayo, de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León encomienda a la Junta de Castilla y León la aprobación de un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El presente Plan de Igualdad de Oportunidades se basa en el compromiso con las personas con discapacidad en Castilla y León en clave de derechos, de empoderamiento para el desarrollo de proyectos de vida, de apoyos orientados a la calidad de vida y a la participación comunitaria; todo ello, en el marco de un sistema de responsabilidad pública que garantiza la atención, el apoyo y la igualdad de oportunidades a todas las personas.

3.2. MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Figura 4. 2. Carátula DVD También somos mujeres de FEAPS Madrid

En el caso de las mujeres con discapacidad intelectual, esta situación es aún más grave, se ve empeorada por el hecho de ser mujeres; en muchas ocasiones se ven inmersas en una situación de triple discriminación: por ser mujeres, por tener una discapacidad y por ser ésta de índole intelectual. La invisibilidad y la exclusión las dificulta el ejercicio de sus derechos, su ciudadanía.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad recoge en su artículo 6 que los países reconocen que las mujeres y las niñas con discapacidad sufren muchas formas de discriminación. Por ello, todos los países se comprometen a conseguir que las mujeres y las niñas con discapacidad disfruten de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para lograrlo se fomentará la igualdad mediante la adaptación de los productos y de los servicios para que puedan usarlos las personas con discapacidad.

En 1997 el Manifiesto Europeo de Mujeres con Discapacidad (Foro Europeo de la Discapacidad) puso de manifiesto que los papeles atribuidos por la sociedad a las mujeres con discapacidad, son distintos que los que se les atribuye a las mujeres en general y necesitan, por tanto un enfoque específico hasta conseguir que se establezca una situación de equidad.

El CERMI (Comité español de personas con discapacidad) denuncia constantemente esta situación de invisibilidad de las mujeres con discapacidad, ya que tradicionalmente se ha considerado a la personas con discapacidad como grupo homogéneo, sin diferenciar entre hombres y mujeres, ignorando la individualidad y el género de estas personas. Esto ha provocado que las mujeres con discapacidad presenten mayores situaciones de marginación y exclusión que los hombres con discapacidad y las mujeres sin ella.

Los estudios realizados en el ámbito de la desigualdad por género de las mujeres con discapacidad intelectual son escasos. El Estudio “Género y discapacidad intelectual en Castilla y León” de FEAPS Castilla y León (2014) analiza cuatro dimensiones significativas de la vida de las mujeres con discapacidad de nuestra comunidad: las relaciones de convivencia, participación social, formación y empleo, y discriminación y abuso.



Las conclusiones de dicho estudio destacan los escasísimos niveles de vida independiente que alcanzan las mujeres con discapacidad intelectual, el déficit de relaciones, principalmente relaciones afectivas y sexuales, la escasa vida social y participación, la falta de oportunidades en relación al empleo y un alto índice de sufrir situaciones de abuso y discriminación en la etapa escolar.

Por mi propia experiencia laboral en el ámbito de la discapacidad intelectual, me atrevo a decir que muchas mujeres con discapacidad intelectual se han visto sin control sobre su propia vida; la falta de oportunidades ha sido una constante en sus vidas, eso es lo que en realidad las ha “discapacitado” y las ha hecho invisibles.

El papel de las familias de las mujeres con discapacidad intelectual es determinante para la inclusión social de las mismas, ya que por muchas medidas y planes que se adopten, si la familia es contraria a los mismos, la inclusión está abocada al fracaso. Las actitudes de sobreprotección, defensivas o de resentimiento sobre la situación familiar, o la consideración de las mujeres con discapacidad como una “carga”, contribuyen de manera muy negativa en los procesos de inclusión, ya que las relaciones afectivas de dependencia dificultan conseguir mayor autonomía.

Uno de los ejes básicos para la autonomía se centra en el reparto equitativo de la participación en las tareas domésticas, ya que el reparto desigual entre los hombres y mujeres es una de las principales causas de desigualdad de la mujer que le impide participar en su vida laboral y social.

No podemos olvidar que estas mismas actitudes, negativas y basadas en la desigualdad de dan también en las propias asociaciones de personas con discapacidad y en los servicios sociales.

El pasado mes de marzo de 2016 se ha celebrado en la sede de Naciones Unidas, el sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Esta Comisión es un órgano internacional intergubernamental que tiene como objetivo fundamental promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Una delegación de la fundación del CERMI Mujeres, participantes en la misma, denuncia la invisibilidad de las mujeres con discapacidad, las escasas iniciativas y acciones que se ponen en marcha fomentar el empoderamiento de las mujeres y las niñas con discapacidad y atajar los problemas que sufren en todo el mundo.

Por otra parte, en cuanto a la violencia de género y la discapacidad, hay que destacar que el conocimiento sobre el fenómeno de la violencia de género entre las mujeres y niñas con discapacidad sigue siendo muy escaso en nuestra sociedad, por lo que muchas veces no se recoge el mismo en las diferentes políticas públicas. Existe escaso apoyo y asesoramiento para mujeres y niñas con discapacidad afectadas por violencia, a lo que contribuye la escasez de datos al respecto.

Según el Informe sobre Violencia en Mujeres y Niñas con Discapacidad de Naciones Unidas, el 80% de las mujeres con discapacidad son víctimas de violencia y su riesgo de sufrir abusos sexuales es cuatro veces mayor que el de la población en general. Existe un gran desconocimiento y falta de concienciación social en relación a esta cuestión, por lo que es necesario que las Administraciones recojan en sus planes y programas la realidad de este fenómeno, proponiendo medidas de carácter integral.

La violencia que sufren las mujeres con discapacidad no es diferente a la que padecen el resto de las mujeres, pero sí presenta ciertas características propias debido a la doble discriminación de la que son víctimas que es necesario conocer previo al diseño de propuestas específicas.

3.3. LA INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE RECURSOS ARTÍSTICOS. ARTE PARA LA INCLUSIÓN



Figura 4. 3. Imagen Proyecto "Olavarría se viste de Arte"



Para comenzar el desarrollo del apartado que me ocupa parto de la cita de Carmen Olachea en la publicación *Arte, intervención y acción social*: “El arte y la creatividad en los procesos de intervención social supone que hay situaciones que arreglar y que podemos hacerlo. Además activa y pone en relación dos elementos fundamentales de la naturaleza humana: lo comunitario, como forma de estar en la vida, y lo simbólico como manera de pensarnos en la vida.” Me parece una fantástica reflexión y motor para el desarrollo del proyecto de intervención *CAPACITARTE*.

En este mundo cada vez más confuso y complejo, se ha ampliado la zona de vulnerabilidad social, ya que se generan cada vez más situaciones de exclusión social que afectan cada vez a más personas y más diversas, es un proceso dinámico. Este fenómeno es estructural, generado por el sistema económico y social que lo genera y lo alimenta, no depende sólo de una única causa. La exclusión social se relaciona con ciertos procesos sociales (recortes en ayudas, crisis económica, orientación de la ayuda a nuevos sectores o grupos...) que empujan a que ciertas personas y grupos se encuentren en situaciones que no permiten que sean considerados como ciudadanos de pleno derecho de la sociedad.

La discapacidad intelectual, así como el hecho de ser mujer, constituyen factores de vulnerabilidad en sí mismos. Esto no quiere decir que todas las personas con discapacidad o todas las mujeres estén excluidas, pero sí que presentan mayores posibilidades para ello.

Por otro lado, la parte optimista, nos dice que en este magma de realidades interdependientes que transforman la sociedad, una gran mayoría de personas siente una necesidad imperiosa de cambio, no se puede iniciar ninguna transformación sin la energía de la creatividad, ya que creación y transformación son uno mismo. Para que este cambio pueda producirse es necesario el conocimiento y la colaboración entre las personas y las organizaciones, sobretudo de aquellas que trabajan en el ámbito de lo social y lo cultural.

El arte es una herramienta fundamental que abre caminos hacia la inclusión y la transformación social. El arte nos proporciona un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo común... Además este espacio permite a las personas superar barreras de todo tipo (físicas, cognitivas, relacionales...) y comunicar socialmente situaciones injustas, alternativas, propuestas...



La inclusión en este sentido tiene que ver no sólo con el acceso a la cultura de las personas en riesgo de exclusión (consumo cultural), sino también permite que puedan expresarse, crecer como personas, transformar su situación e incidir en la sociedad. Es fundamental impulsar y dinamizar proyectos artísticos en los que puedan implicarse diferentes tipos de personas y colectivos, con carácter abierto y orientación transformadora, vinculados al territorio y a la comunidad a la que se dirigen, sin olvidar las instituciones y asociaciones que la forman.

La creatividad no es fácil de definir, porque es un término muy amplio que se usa en varios contextos, un concepto que se vincula a la originalidad e innovación, a la subjetividad; el reto para la transformación social es vincularla a ese ámbito y hablamos entonces de creatividad social, creatividad ética y con responsabilidad moral. Hablamos en este sentido de la creatividad como motor de una sociedad más justa y solidaria.

Carmen Olaechea y Georg Engeli (2011) nos hablan de las distintas esferas de la vida de las personas que se activan y relacionan entre sí, así como la contribución a las mismas que hace el uso del potencial creativo y artístico. Las tres esferas personales a las que nos referimos son el mundo interior, el mundo exterior y la de las visiones y valores colectivos; las contribuciones que a éstas hace el uso de herramientas artísticas y creativas nos hace a las personas buscar la autenticidad (el arte de encontrarse a sí mismo), buscar el acceso a la vida social (el arte de involucrarse), buscar la apertura con otras realidades socioculturales (el arte de pertenecer) y buscar la integración (el arte de entretrejer).

3.4. ¿QUÉ ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL?

Por suerte para empezar este apartado tenemos que centrarnos en que, en el momento actual, nos encontramos en pleno proceso de humanización de las personas con discapacidad. Se ha pasado de subrayar lo adjetivo (la discapacidad) a poner énfasis en lo sustantivo (la persona con discapacidad).



La concepción y el tratamiento de la discapacidad a lo largo de la historia ha adoptado numerosas formas, que han querido reconducirse a la dialéctica entre el modelo médico, que la considera desde una perspectiva biológica como un problema individual que debe ser eliminado, y el modelo social, que la concibe como una construcción social que debe ser atendida mediante intervenciones en el entorno. Recientemente el modelo biopsicosocial, como síntesis de los anteriores modelos, o el modelo de la diversidad, que subraya el valor de la discapacidad como diferencia, han sugerido nuevas perspectivas y nociones.

Finalmente, el modelo de los derechos se consolida como respuesta teórica y normativa armonizadora y más completa para el tratamiento de las personas con discapacidad, siendo fruto directo de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006. En los países que ratifican la Convención surgen iniciativas legislativas que acomoden sus sistemas jurídicos a las exigencias de la Convención y consoliden normativamente el modelo de los derechos. Diferentes estudios en el ámbito internacional y nacional analizan la evolución del tratamiento jurídico de la discapacidad: Cardona Lloréns (2007), San José Gil (2007), De Lorenzo y Pérez Bueno (2007), Kayess y French (2008), Rey Aneiros (2010).

La principal finalidad del Modelo de los Derechos no se detiene en garantizar la no discriminación y la igualdad, sino que apunta a la autonomía de las personas con discapacidad. La autonomía es una necesidad, un valor y un deber; propio del ser y con carácter moral y normativo. Cada ser humano ha de protagonizar y hacerse cargo de su vida: es inevitable tomar y realizar decisiones y dar razón de ellas.

Una razón subjetiva que reconoce el valor de la autonomía es que somos seres planificadores y que cada persona conoce sus proyectos y planes de vida, sus valores, expectativas y capacidades. Una razón intersubjetiva es que el reconocimiento de la autonomía conduce al respeto del otro como persona.



3.5. PERO... ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO?

La última definición de la discapacidad intelectual propuesta por la Asociación Americana de Retraso Mental en el año 2002 plantea que el Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años (Luckasson y cols., 2002, p.8).

Esta definición mantiene los tres criterios que venían siendo propuestos desde las anteriores definiciones de 1983 y 1992: limitaciones significativas en funcionamiento intelectual, conducta adaptativa y que se manifiesta durante el periodo del desarrollo.

La aplicación de la definición propuesta en 2002 parte de cinco premisas esenciales para su aplicación:

1. Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de iguales en edad y cultura.
2. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.
3. En un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades.
4. Un propósito importante de describir limitaciones es el desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.
5. Si se ofrecen los apoyos personalizados apropiados durante un periodo prolongado, el funcionamiento de la vida de la personas con retraso mental generalmente mejorará.

El enfoque de la discapacidad intelectual propuesta es un modelo multidimensional.

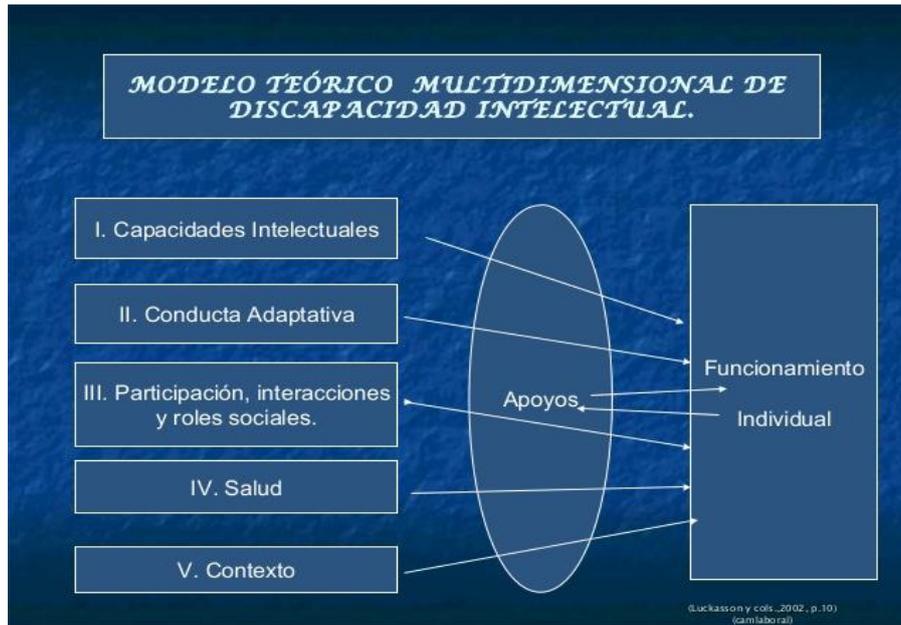


Figura 4. 4. Marco Conceptual del Funcionamiento Humano (AAIDD, 2011, p.43)

3.6. CULTURA: PERTENENCIA Y CAPACIDAD CREADORA

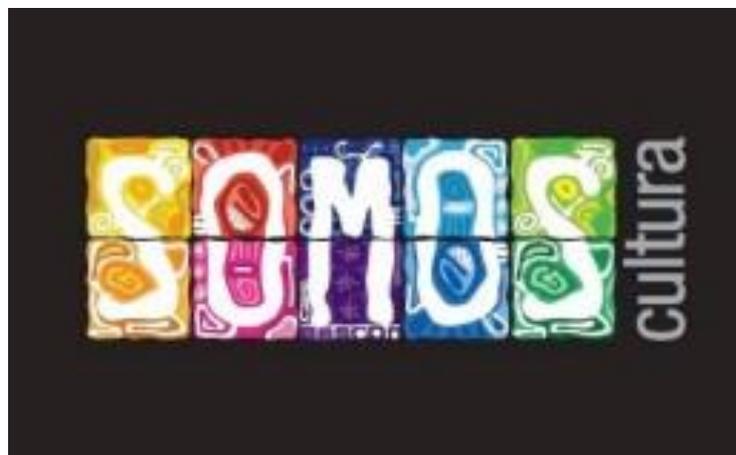


Figura 4. 5. Imagen del Ministerio de Cultura para adscribirse a un Ministerio Coordinador del Talento Humano (2008)

En primer lugar destaco que el derecho a la cultura es un derecho fundamental y un elemento de desarrollo humano que ha sido reconocido y ratificado ampliamente:

En 1948, la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU en el Artículo 27, reconoce el derecho a la cultura y la satisfacción del mismo, como algo indispensable a la dignidad de las personas y al desarrollo de su personalidad.

En 1978, la Constitución Española en el Artículo 44 afirma el derecho de todos a la cultura, siendo los poderes públicos los que promoverán y tutelarán el acceso a la misma.

En 2004, la Agenda 21 de la Cultura, afirma que la cultura está en relación directa con el desarrollo humano, pues constituye un elemento fundamental de formación a la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de ciudadanía, y contribuye a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria. Para que esto sea posible, es necesario garantizar el acceso al universo cultural y simbólico en todas las etapas de la vida.

En 2006, el Artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, confirma el derecho de participación en la vida cultural como espectadores y como creadores, en igualdad de condiciones y considerando como patrimonio de la sociedad las creaciones de las personas con discapacidad.

En 2011, se aprueba la Estrategia integral española de cultura para todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Su objetivo es mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los espacios y actividades culturales, fomentar su participación en la creación artística y su contratación por los espacios, equipamientos y actividades culturales.

A pesar de todas estas normas internacionales y nacionales, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo siguen encontrando barreras (físicas, cognitivas, sociales y de la comunicación) para participar en igualdad de condiciones en la vida social y cultural.

La cultura es una dimensión fundamental del desarrollo humano, entendido éste como un proceso para el despliegue de las capacidades de las personas y ampliar sus opciones de vida.

Cabe destacar las definiciones de “Cultura” de la UNESCO de 1982 y 2001:

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivas que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.



La cultura da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el ser humano expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.

La cultura, en cuanto a conjunto de rasgos diferenciadores de un grupo social, es diversidad. La diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad, como la biodiversidad para la naturaleza. Es un indicador de fortaleza, riqueza y vitalidad de una sociedad. Es una condición de libertad.

Como seres humanos que formamos parte de una sociedad o grupo social, la cultura es el marco en el que desarrollamos, construimos nuestra identidad personal y aprendemos a ser y a estar con otros, tomamos consciencia de pertenecer a, a sentirnos parte de un colectivo, la sociedad.

La cultura da respuesta a nuestras necesidades expresivas, comunicativas, lúdicas, emocionales y espirituales, y es el resultado de la capacidad creadora que tenemos todos los seres humanos.

El arte, por su propia naturaleza, constituye el medio más adecuado para el desarrollo de la capacidad creadora. El desarrollo de ésta incrementa la autoestima, amplía la autonomía y la autodeterminación para la acción.

Las personas con discapacidad intelectual tienen las mismas necesidades expresivas, comunicativas, lúdicas, emocionales y espirituales, y cuentan con capacidad creadora.

3.7. INCLUSIÓN: PARTICIPACIÓN Y ACCESIBILIDAD



Figura 4. 6. Ilustración de Ricardo Tay Lee Lama "La Inclusión es cosa de todos" (2014)

El ser humano en su esencia es un ser relacional y, como tal, alcanza su plenitud en el espacio dialógico entre el “yo” y el “tú”.

Una sociedad inclusiva es una sociedad abierta a todos, atenta y cuidadosa con las necesidades de todos los que la integran y respetuosa con sus diferencias. Adoptar la inclusión como un principio básico para la acción implica considerar al otro como único, distinto y valioso en sí mismo.

Hablar de inclusión es hablar de presencia, pertenencia y participación.

Compton, (2003) sostiene lo siguiente:

La verdadera inclusión no se produce por un simple ordenamiento de experiencias, por la integración social o por la organización de actividades. La plena inclusión supone una dinámica social que implica cambios en el entorno y en los participantes. Las interacciones de las personas con y sin discapacidad deben de estar basadas en un verdadero interés del uno por el otro, con objetivos comunes y en términos de igualdad y sentido de pertenencia, relaciones duraderas, oportunidades de compromiso social, y en un clima de comunicación sin juicios ni prejuicios (p.11).

Cultura inclusiva es la que garantiza el disfrute de los bienes y servicios culturales a todos los ciudadanos, facilitando el acceso y los apoyos a las personas, según sus necesidades; es la que hace posible la participación de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

La cultura inclusiva adopta los principios del “diseño universal”, que se define como el diseño de productos y entornos para ser utilizadas por todas las personas, al máximo posible, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado.

La participación en la cultura está determinada, en parte, por el entorno familiar, la educación y la accesibilidad del entorno cultural.

En la actual sociedad del conocimiento se está produciendo un cambio de paradigma; si bien es cierto que antes era habitual participar en la cultura como espectadores, consumidores, como profesionales y creadores, ahora los ciudadanos y ciudadanas quieren participar, comunicar, expresar sus opiniones y emociones. Quieren, en definitiva, ser protagonistas de los acontecimientos culturales y sociales.

3.8. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y LA CULTURA



Figura 4. 7. Imagen de Campaña para la Inclusión Educativa de las personas con discapacidad en Malasia

Cuando hablamos de las personas con discapacidad intelectual y su participación en la cultura, hablamos de un déficit de participación a todos los niveles, situación que contrasta con el incremento de la participación de otros colectivos que tradicionalmente

han estado apartados del mundo cultural y que ahora quieren ser protagonistas en el pleno ejercicio de su ciudadanía. Si hablamos del caso de las mujeres con discapacidad intelectual vemos que el déficit del que hablábamos al principio se acentúa notablemente, por la situación de desigualdad de las mujeres frente a los hombres, con o sin discapacidades. Las políticas y acciones que se desarrollan en materia de igualdad son recientes, escasas y pocas veces eficientes. Las mujeres y los hombres somos diferentes, pero lo injusto es que la sociedad nos hace desiguales.

Algunas de las razones que pueden explicar esta situación de desventaja en cuanto a la participación en la cultura de las personas con discapacidad intelectual son:

- El disfrute de la cultura no se ha considerado como un derecho de las personas con discapacidad intelectual debido a una concepción restrictiva y asistencial de la discapacidad intelectual.
- La falta de formación y educación para la cultura, resultado de una concepción estrecha de la cultura (algo par élites, de difícil comprensión...) y, justificada a veces por la atención a necesidades más básicas.
- La escasez de experiencias culturales no ha permitido a las personas con discapacidad intelectual adquirir las habilidades sociales y aprender las normas y los comportamientos requeridos para desenvolverse en los espacios culturales.
- La existencia de barreras físicas, sociales, cognitivas y de comunicación para acceder a los equipamientos, servicios, contenidos y actividades culturales, disuaden a las personas de participar.
- Las barreras invisibles, como ciertas actitudes y prejuicios que generan entornos hostiles e inseguros, proporcionan experiencias negativas que refuerzan el rechazo a la cultura.
- La barrera económica que supone el sobrecoste de la persona de apoyo, sin la cual, en muchas ocasiones, no es posible realizar una actividad cultural.

- La sobreprotección familiar y de los profesionales.
- La legislación educativa que deja fuera a las personas con discapacidad intelectual.

3.9. EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS ARTÍSTICAS

Acabada la II Guerra Mundial, un psiquiatra de la Escuela de Viena, Leo Navratil, ayudaba a sus pacientes animándoles a exteriorizar sus traumas mediante dibujos. Entre las montañas de garabatos, Navratil descubrió unos cuantos que le gustaron. Se los envió al pintor francés Jean Dubuffet, quien al verlos acuñó el término *art brut* para designar las obras artísticas libres de toda influencia. "Los mecanismos psicológicos de los que surge la creación artística tienen tal naturaleza que, o bien deberían incluirse en el terreno de la patología, y considerar a todos los artistas como psicópatas, o bien habría que extender los límites de la normalidad para que abarquen la locura". Éste es el arte sin razón, algo intuitivo, el ideal de cualquier artista que persigue dejar de lado lo racional y trabajar desde lo más profundo. Un arte creado al margen de la cultura oficial que Roger Cardinal, un crítico de arte inglés, amplió en 1972 al campo de los artistas autodidactos, los outsiders, que no persiguen ser artistas famosos, ni ganar dinero, ni complacer a nadie.

Judith Scott es el mejor ejemplo de esta visión del arte.

3.9.1. Judith Scott, una nueva vida a través del arte



Figura 4. 8. Imagen de la artista norteamericana Judith Scott



Judith Scott nació en Ohio (Estados Unidos) en 1943. Judith nació con Síndrome de Down y con una deficiencia auditiva. Sus primeros seis años de vida los pasó junto a sus padres y su hermana gemela, Joyce, pero después fue internada y olvidada en una residencia para personas con discapacidad. En aquellos centros donde permaneció 36 años jamás se dieron cuenta de que era sordomuda. No le hicieron un diagnóstico adecuado, no estuvo bien tratada, ni siquiera hubo intentos de educarla, de adaptarla al mundo adulto. En sus 62 años de vida, Judith sólo estuvo "en libertad" alrededor de veinte. Nunca le enseñaron a leer ni a escribir, ni tampoco el lenguaje de signos. Vivió sumida en el silencio.

En 1986, Joyce consiguió la custodia de Judith tras observar en los informes médicos de las instituciones donde había estado su hermana un lapso de tiempo sin justificar y sospechar que podrían haber estado experimentando ciertas drogas con ella. Judith sufría de disquinesia, un movimiento continuo de la mandíbula, efecto secundario muchas veces de algunas medicaciones utilizadas en psiquiatría.

Joyce, que residía en California, buscó para su hermana un centro para personas con diferentes capacidades en el que el impulso de creación y la creatividad, así como el uso de herramientas artísticas constituyen pilares de su filosofía y misión; hablamos del Creative Growth Art Center.

El Creative Growth Art Center es una institución artística, no es un centro de terapia. Se fundó en 1974 y desde entonces los discapacitados que allí acuden han producido cerca de 450.000 piezas. El éxito de este tipo de institución es que funciona de forma independiente; es un centro subvencionado a través de fundaciones privadas y se financia también con la obra de los artistas.

Su mundo interior afloró dos años después de llegar a la institución; al principio, Judith se sentaba en la silla y emborrataba papeles sin más. Todo cambió cuando, Silvia Seventy, una de las artistas que enseñan allí, le ofreció una madeja de hilo y unos palos de madera. Se iniciaba un proceso de creación sorprendente. Judith aprendió a comunicarse, tomó conciencia de su propia vida a través del lenguaje y la creación artística, renació y superó el terrible aislamiento en el que había vivido gran parte de su vida. Judith recogía toda clase de objetos y los envolvía con hilos, enrollaba, anudaba, cosía, tejía... hasta que los recubría hasta formar unas espectaculares esculturas. Judith tejió con hilos una nueva

vida a través del arte. Con hilos, telas y lanas, unos materiales utilizados desde siempre por las mujeres, Judith tejió su futuro hacia el estrellato.



Figura 4. 9. Imagen de Judith Scott trabajando en una de sus obras

Sus obras crecían poco a poco en tamaño y forma hasta que llamaron la atención de la dirección del centro y de John MacGregor, un psicólogo e historiador del arte que escribió en 1999 *Metamorphosis: the fiber art of Judith Scott*. Fue a partir de ahí cuando llegó el éxito comercial de Judith.



Figura 4. 10. Obra sin título de Judith Scott

Judith Scott afanaba cualquier objeto que se cruzara en su camino. Bobinas de cartón, zapatos, sillas y, lo mismo que una gran araña, tejía con ellos sus nidos, atrapando cuanto advertían sus ojos. Sorprende como en el interior de sus esculturas aparecen tesoros de desechos, como si de la cueva de Diógenes se tratara. Una evidencia de la cleptomanía de la artista.



Figura 4. 11. Obra sin título de la artista Judith Scott (2004)



Figura 4. 12. Obra “Bound and Unbound” de Judith Scott

El mundo silencioso de la artista irrumpía con fuerza en la realidad y sus esculturas comenzaron a cotizarse al alza. Hoy alcanzan precios de 15.000 a 20.000 dólares, y los museos de art brut de Lausana, Baltimore, Tokio, Dublín, además de galerías y coleccionistas privados, han adquirido muchas de sus obras.



Figura 4. 13. Montaje de Obras de la artista Judith Scott

Judith, fue reconocida a nivel internacional como una gran artista a través de numerosas obras, exposiciones, libros y documentales... que destacan a esta personalidad especial.



Figura 4. 14. Cartel del largometraje documental ¿Qué tienes debajo del sombrero? (2006)

Destacar que el documental “Qué tienes debajo del sombrero” de Lola Barrera e Iñaki Peñafiel, cuenta la singular historia de la artista; muestra la vida de Judith y de su hermana gemela, Joyce, y el largo camino que ambas hubieron de recorrer hasta encontrarse.

La sombra de Judith persiguió a Joyce toda su vida. El nacimiento de ambas mostró enseguida las diferencias. Un cromosoma de más las separaba. "Una mañana me desperté y ella no estaba. Sólo recuerdo un espacio frío en mi cama", explica Joyce, fue ingresada en una residencia para discapacitados. "Dejamos de hablar de ella y así dejó de existir", recuerda su hermana. Pero el conflicto estaba ahí, en las sensaciones nunca explicadas de las gemelas.

La historia de Judith la descubrió Lola Barrera en un artículo en la revista de la Asociación Española del Síndrome de Down.

Iñaki Peñafiel revela en un artículo del País de 26 de noviembre de 2006 que:

Descubrí en la escultora norteamericana a una persona muy inteligente con la que enseguida pudo establecer una comunicación fluida. En cuanto empezamos a rodar, desde el primer momento me puso las condiciones en las que podía trabajar. Era ella quien con un gesto me señalaba cómo debía colocar la cámara y a qué distancia. Si me acercaba mucho, me daba un manotazo. Me pegaba tortas porque estaba de mí hasta las narices, para luego abrazarme y comerme a besos. Rodar esta película, afirma, me ha cambiado la percepción de muchas cosas; por ejemplo, la forma de acercarme a la gente, o la manera de mirar. Es fascinante lo que hacía esta mujer. Era como un personaje de comedia. Me recordaba a Buster Keaton. Era divertidísima.

Se advierte un desarrollo personal y crecimiento como artista en Judith. Sus manos le proporcionaban seguridad, y ese aplomo se fue reflejando también en su forma de vestir. Cuidaba mucho su aspecto. Alrededor de la cabeza se anudaba largas bufandas, y encima, como colofón, siempre un sombrero Su pequeña figura de metro y medio se llenaba de collares coloristas, vitales, alegres... "Cuanto más aumentaban sus obras, cuanto más reconocimiento recibía, más adornos se colocaba. Era una expresión de su autoestima", reconoce Joyce Scott.

Además del reconocimiento como una gran artista contemporánea se convierte en referente para las personas con discapacidad. Sordomuda y con síndrome de Down, Scott llegó a ser una figura destacada del movimiento outsider y sus obras forman parte de las colecciones más importantes de los museos dedicados al art brut. Su obra trasciende y enseña, captura nuevas miradas y realidades, enriquece y mejora la sociedad, transformándola.

Judith Scott falleció en el año 2005.

3.9.2. Asociación Argadidi y Educathysen

La Asociación Argadini nació en 1999 para dar respuesta a la carencia de formación cultural y social de las personas con discapacidad intelectual al acabar la enseñanza básica obligatoria, teniendo y cobrando mayor fuerza gracias a la demanda de formación cultural y de participación en procesos creativos de las propias personas con discapacidad intelectual.

Los objetivos principales de la Asociación Argadini son ofrecer una educación cultural, social y emocional a las personas con discapacidad intelectual y estar presentes en los espacios culturales. Desde su nacimiento desarrolló el Programa Argadini de Educación Emocional a través de la Creatividad.

Cabe destacar la experiencia y proyecto cultural “Hablamos con la pintura” que desarrolló conjuntamente con el Museo Thyssen-Bornemisza a través de su Programa Educativo “Museo Abierto”, que tiene como objetivo fundamental introducir a colectivos en riesgo de exclusión en los ámbitos cultural y creativo.

“Hablamos con la pintura” acerca el mundo del arte a las personas con discapacidad intelectual de un modo vivencial y directo; ya que la gran innovación y éxito del proyecto es la incorporación de los distintos agentes en el desarrollo del mismo: técnicos del Equipo Educathysen, técnicos de la Asociación Argadini, de la Fundación Síndrome Down de Madrid y las personas con discapacidad; así como trabajar en los distintos entornos, en los distintos escenarios implicados. En mi opinión, la incorporación de las personas en el proceso es fundamental para el sentido del mismo. Confluyen y reflexionan juntas distintas disciplinas en contextos distintos. Esto supone claramente la transformación de los espacios, la transformación de las miradas a la que se refería Ángeles Carnacea en *Arte, intervención y acción social: La creatividad transformadora*.



Figura 4. 15. Logotipo Proyecto "Hablando con el Arte" de la Asociación Argadini

3.9.3. Asociación debajo del sombrero

debajo del sombrero



Figura 4. 16. Imagen de la Asociación Debajo del Sombrero

La asociación Debajo del Sombrero nació en 2007 con el Programa “Al Matadero, sin miedo”, un espacio de experimentación plástica diseñado para personas con discapacidad intelectual, y es una plataforma de formación, creación y promoción profesional para las personas con gran potencial artístico. El origen de la asociación y el programa “Al Matadero sin miedo” está en el documental “¿Qué tienes debajo del sombrero?”.

Los objetivos de la asociación son:

- Apoyar el desarrollo personal y artístico de los creadores, y su proyección profesional.

- Colaborar en el desarrollo de un nuevo perfil profesional, facilitador, futuros profesionales que trabajen junto a personas con necesidades de apoyo en el campo artístico.
- Avanzar hacia una cultura más abierta a otros lenguajes artísticos.

El arte es el vehículo para alcanzar estos objetivos.

Las acciones del programa, al principio, giran en torno a la comunicación, pues gran parte de los participantes no tienen lenguaje verbal. Una vez que se alcanzan los objetivos relativos a la comunicación, se suscita la aparición de un lenguaje plástico personal. Las acciones son tanto formativas como creativas, y expositivas de las obras conseguidas. Se realizan acciones en todas las fases del ciclo artístico: formación, creación, producción, difusión y exhibición.

Los medios con los que trabaja son la pintura, la construcción, el sonido y el movimiento.

Un hito fundamental del programa ha sido la exposición “Mundo extreme”, en la Casa Encendida, que ha tenido una gran repercusión mediática y en el ámbito académico. Los participantes en el programa se han sentido reconocidos y empiezan a sentirse artistas. Las familias han descubierto, con gran sorpresa, el talento de sus hijos y que sus obras son valiosas.

3.9.4. Mi sueño, un derecho



Figura 4. 17. Portada de la Guía Práctica "Un Sueño, un Derecho" (2010)

“Mi sueño, un derecho” es un proyecto que parte de la iniciativa de varias mujeres con discapacidad intelectual de la asociación AFANDEM (Móstoles). El proyecto, que se desarrolló entre 2009 y 2010, consistía en que 20 mujeres con discapacidad intelectual plasmaran su sueño más ansiado a través de alguna acción artística (dibujo, escultura, fotografía...), asociándolo a su vez a un derecho recogido en la Convención Internacional de Derechos de las personas con discapacidad de la ONU. Además de esta acción, un/a artista y un/a escritor/a plasmarán su visión de este sueño a través del arte y la literatura.

El fin último del proyecto es impulsar la autodeterminación de las mujeres con discapacidad intelectual a través de la creatividad; nuestros sueños en muchas ocasiones están contenidos en los derechos de las personas, que en la mayoría de los casos se pueden alcanzar y que hay que luchar y esforzarse para conseguirlos. A través de este proceso se trabaja el desarrollo personal y social de las participantes, a la vez que se visibiliza al colectivo. Para desarrollarlo se establecen cuatro fases:

- Motivación, formación y búsqueda de colaboradores
- Creación
- Composición
- Difusión

El resultado de esta acción y sus productos creativos se recogieron en la guía "Mi sueño, un derecho", que tiene una función sensibilizadora sobre los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual, y a su vez un función didáctica que invita a trabajarlos con otros colectivos.

“Mi sueño, un derecho” es proyecto de AFANDEM que ha contado con la colaboración de Educathysen, Factoría de Arte y Desarrollo, Colectivo Sanar Madrid y la Asociación Argadini. Su desarrollo se ha llevado a cabo en distintos espacios, lo que promueve la visibilidad y participación del colectivo en entornos sociales más inclusivos.

3.9.5. Proyecto *Inside*

Inside es un proyecto de intercambio y diálogo cultural entre artistas con discapacidad intelectual de Islandia y España. Consiste en la producción de dos propuestas escénicas en que cada uno de los grupos aborda a un autor del país del otro. Los islandeses se inspiran en la obra de Federico García Lorca y los españoles en la autora Audur Jonsdottir.

Con este proyecto se pretende mostrar que las creaciones artísticas de las personas con discapacidad intelectual contribuyen a enriquecer la cultura europea y creación de un espacio de comunicación europeo compartido.



Figura 4. 18. Imagen del Proyecto Inside (2014)

Los objetivos de este proyecto son:

- Promover el encuentro y la movilidad de artistas con discapacidad intelectual impulsando el intercambio, el conocimiento y el estudio de las respectivas culturas.
- Construir conjuntamente dos piezas escénicas.
- Fomentar el diálogo cultural entre ambos países mediante el estudio de dos artistas representativos de sus culturas.
- Otorgar un papel de constructor y embajador cultural al colectivo de personas con discapacidad para que contribuyan al diálogo social europeo, aportando riqueza y diversidad.
- Mostrar competencias y capacidades artísticas de las personas con discapacidad.

Inside se desarrolló a lo largo de 2014 en varias fases de intercambio entre los artistas islandeses y españoles que dieron lugar a dos piezas de danza diferentes que se estrenarán en ambos países ante el gran público.

En este proyecto son las personas con discapacidad las que interpretan, analizan y diseñan las propuestas escenográficas y coreográficas según sus intereses, capacidades y cualificación.

Las conclusiones del intercambio pueden verse en un documento final donde ambos grupos han reflejado la experiencia, las aportaciones y el crecimiento personal que ha supuesto para ellos la participación en este proyecto.

3.9.6. Proyecto Mosaicos de Sonidos



Figura 4. 19. Imagen Proyecto Mosaicos (2015-2017)

El proyecto Mosaico de Sonidos nace del deseo de las orquestas de la AEOS (Asociación de Orquestas Sinfónicas de España) de construir un proyecto que mejore la vida de personas procedentes de sectores vulnerables de la sociedad, incidiendo en la transformación de las orquestas sinfónicas en agentes sociales constructivos con un fuerte sentido de responsabilidad social. Además es un proyecto que pretende demostrar que la creación y la interpretación de la música no sólo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, sino de todos los participantes en el proyecto.

Los objetivos del proyecto son:

- Promover los derechos e igualdad de las personas con discapacidad intelectual.
- Avanzar en la construcción de una sociedad justa e inclusiva, a partir de alianzas entre agentes que comparten valores.
- Generar espacios de participación para las personas con discapacidad intelectual, en los que la música sirva de vehículo.

- Generar apoyos para las personas con discapacidad intelectual en su formación musical, apuntando a mejorarla.
- Crear oportunidades de disfrute y divertimento para las personas con discapacidad intelectual, a través de la música, para mejorar su calidad de vida.
- Incidir en la transformación de las orquestas sinfónicas como agentes sociales constructivos, apelando a su responsabilidad social.

Mosaico de Sonidos se caracteriza por dar total protagonismo en el proyecto a las personas con discapacidad intelectual, siendo la música la herramienta para mejorar la comunicación y liderazgo de todos los agentes implicados, ya que la construcción es un proceso de continua construcción, lo que denota su carácter transformador.

La obra musical sobre la que se trabaja es “La Flor Más Grande del Mundo” de Emilio Aragón, basada en un cuento de José Saramago.



Figura 4. 20. Portada del Libro "La Flor más grande del mundo de José Saramago (2001)

El proyecto se ha estructurado en talleres que parten de la detección y el conocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad intelectual, no sólo musicales, sino que también se incentiva incorporar otras disciplinas artísticas (danza, coreografías, escenificación, video, plástica...).

En los talleres están implicados, al menos, dos músicos de la orquesta sinfónica correspondiente. Esta parte del proyecto es muy significativa porque pone en valor la propia experiencia, partiendo de la emoción y de las sensaciones ante la música y el texto “la Flor más Grande del Mundo”, iniciándose un proceso de creación de momentos musicales que ofrece a cada participante la posibilidad de participar, tocar y crear.



Una vez que el grupo se conoce y afianza y cada participante pone en valor sus capacidades, se avanza hasta conseguir una composición en la que todos sus miembros se sientan a gusto y puedan desarrollar las mismas. Para esta fase se cuenta con un compositor de apoyo de la orquesta.

Hay que destacar que Mosaico de Sonidos es un proyecto de ámbito nacional en el que 140 músicos de catorce sinfónicas trabajan con 228 personas con discapacidad intelectual en el programa impulsado por la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, la Fundación BBVA y Plena inclusión.

Las obras resultantes se interpretarán en la programación de abono de cada orquesta durante el primer trimestre de 2017, cada orquesta interpretará una obra diferente, creada por la interacción y creatividad de los distintos agentes.

5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN CAPACITARTE



Figura 5. 1. Famosa cita de Frida Kahlo

5.1. INTRODUCCIÓN

Tras la fundamentación teórica, paso a desarrollar el proyecto CAPACITARTE Desarrollo personal y participación social de mujeres con discapacidad intelectual a través del arte.

En primer lugar cabe destacar que CAPACITARTE pretende ser un proyecto de intervención social que pretende paliar el déficit de ciudadanía de las mujeres con discapacidad intelectual a través del uso de distintas disciplinas artísticas y diferentes artistas. Son las propias mujeres las que tienen que cambiar su propio destino, pero a la vez lo tiene que hacer el conjunto de la sociedad.

Las mujeres con discapacidad intelectual, a través del contacto con distintas obras y artistas, observarán, reflexionarán, manipularán y expresarán sus ideas y sentimientos. Pondrán en juego sus propias capacidades para crear un espacio de participación a todos los niveles.

El nombre del Proyecto responde a la necesidad de fijarnos en las capacidades que todas las personas tenemos, porque partiendo de las mismas y poniendo el énfasis en lo que somos capaces, damos sentido a los objetivos del propio proyecto. Esto es paradójico,



ya que estamos refiriéndonos en todo momento a estas mujeres como mujeres con discapacidad intelectual; ese “dis” marca ya una tendencia a considerar al otro menos valioso, y a partir de una situación de desigualdad y desventaja, por lo que llegada a este punto planteo que el nombre del Proyecto sea **CAPACITARTE. Desarrollo personal y participación social de las mujeres con capacidades diversas a través del arte.**

El proyecto capacitarte consta de 4 sesiones de cuatro horas de duración en las que las mujeres con discapacidad intelectual tendrán la oportunidad de explorar y adentrarse en su universo personal a través del uso de herramientas artísticas, que suscitarán en ellas esa búsqueda de su propio yo a través de distintas obras, autoras y disciplinas. Obras que, además de permitirles tomar conciencia de su persona y de su condición de mujeres, las abrirá acceso al mundo de la cultura y de la creatividad como vehículo de inclusión, comunicación y transformación social.

El proyecto se desarrollará en distintos espacios, para favorecer la implicación de los diferentes contextos (asociativos y culturales fundamentalmente), así como la interacción y diseño que implique los distintos enfoques profesionales y personales que, por los motivos que sean, frecuentan los mismos.

También se sustentan en el uso de distintas disciplinas: escultura, pintura, fotografía y arte en la naturaleza.

5.2. DESTINATARIAS

Este proyecto de desarrollo personal y participación social a través del arte se dirige a mujeres adultas con discapacidad intelectual, si bien es cierto que es muy bueno y recomendable destacar que la mejor edad de las participantes estaría comprendida entre los 18 y 24 años, edad en la que muchas mujeres con discapacidad acaban su etapa educativa, en su gran mayoría de cursada en centros de educación especial y el vacío tras esta etapa es muy grande. Esta afirmación me atrevo a hacerla por la realidad y experiencia profesional de 14 años en el campo de las personas con discapacidad intelectual y mi relación con las mismas.

Es una etapa de miedos, incertidumbres, rebeldías, negaciones... que si bien se dan en lo que denominamos la primera adolescencia, en las mujeres con discapacidad se da con



unos años de distancia debido a las barreras, falta de oportunidades y apoyos que reciben estas mujeres.

No quiero profundizar más en este apartado porque creo que ya hemos hablado lo suficiente de lo que es la discapacidad intelectual, lo que me interesa destacar, para no caer en estereotipos, en poner en el énfasis en las personas, en este caso concreto en las mujeres.

Para que el grupo sea dinámico, práctico y participativo se trabajará con un máximo de 15 participantes.

5.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto que se desarrollará a continuación trabaja de manera holística dos dimensiones autónomas pero complementarias en su razón de ser, la dimensión personal y la dimensión social: trabajando el autoconocimiento de las propias mujeres con discapacidad intelectual para potenciar sus capacidades, autonomía y autoestima. La herramienta que va a posibilitar trabajar estas dos dimensiones va a ser el arte para descubrirnos y el arte para participar, crear y posibilitar la transformación social.

Objetivos del Proyecto CAPACITARTE:

1. Promover el desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres con discapacidad intelectual a través de la creatividad y el uso de lenguajes artísticos. “Crear empodera, el arte empodera”.
2. Promover la transformación social de las participantes y del entorno (transformación personal y transformación de los espacios culturales para acercarles a todos los colectivos).
3. Promover la implicación interdisciplinar de agentes, recursos y contextos sociales.
4. Acercar el mundo artístico y simbólico a las mujeres con discapacidad intelectual como vehículo a su inclusión social.
5. Promover el desarrollo de la creatividad como herramienta para la participación comunitaria.

6. Facilitar y promover la convivencia y respeto por la diversidad.

5.4. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto CAPACITARTE consta de cuatro sesiones de cuatro horas de duración que se celebrarán con carácter semanal. Cada sesión se trabajará en tres fases: dos horas de trabajo, descanso – café, dos horas de trabajo. Es importante destacar esto, ya que en la fase descanso - café es muy buena para captar más información de las participantes, para fomentar su relación en otros entornos y para afianzar y crear un clima de confianza, de compartir. Además dado el colectivo al que dirigimos la intervención, es muy importante adaptar los tiempos a los ritmos de las participantes.

5.5. METODOLOGÍA

Partimos de la idea de que la acción socioeducativa es una manera de actuar que toma en consideración el encuadre social del grupo, esto es el individuo, la familia, su cultura... Así a la hora de afrontar este reto tomaremos en consideración todos estos elementos y adoptaremos formas de actuación globales que comprometan a las mujeres con discapacidad intelectual, sus familias, sus iguales, sus entidades, instituciones culturales y a la sociedad en general; siendo eficientes para la mejora de la calidad de vida de las mujeres a través de su desarrollo personal y participación social y contribuyendo a su vez a la transformación de la realidad social.

La metodología del Proyecto CAPACITARTE se basa en dos principios:

- Principio de individualización: se trabaja con personas concretas, con características y necesidades individuales.
- Principio de integración – normalización: integrando e incluyendo a las personas en los distintos ámbitos de su desarrollo.

Como estrategias metodológicas contaremos con las siguientes:

- Trabajo en equipo y colaboración con todos los profesionales y agentes implicados en el proyecto socioeducativo (interdisciplinariedad).
- Se llevará a cabo en tres cuatro fases: sensibilización, información, desarrollo socio educativo y evaluación.
- Accesibilidad cognitiva en la elaboración y explicación de los contenidos (materiales en lectura fácil) y uso de materiales audiovisuales que faciliten a las mujeres con discapacidad la comprensión de los contenidos a trabajar.
- Intervención activa y participativa que promueve la implicación de distintos agentes sociales como educadores en el proceso de atención a la diversidad y de la propia persona a través de la auto-reflexión y el auto-análisis de sus posibilidades.
- Atender a las particularidades de las mujeres con discapacidad y sus familias en todos los ámbitos: educación no formal, social, familiar (metodología globalizadora).
- Respeto a la trayectoria lógica de cualquier intervención y los ritmos y las características de las participantes (intervención progresiva y flexible).
- Utilización e implicación de todos los recursos posibles (profesionales, entidades, espacios socioculturales...).

Por todo ello y dada la naturaleza del proyecto, trabajo con mujeres con discapacidad intelectual, la labor a desarrollar debe tener en cuenta en todo momento:

- Flexibilidad en lo programado, de tal forma que podamos adaptarnos a las necesidades de las personas en todo momento.
- Feed-back continuo, lo que nos permite estar en contacto con la realidad.
- Accesibilidad física y cognitiva; física en cuanto a los espacios y cognitiva utilizando materiales accesibles para la comprensión de las participantes (documentos en lectura fácil, power point accesibles).
- Fomento de la participación de las participantes.
- Respeto a la individualidad.
- Fomento de la creatividad.
- Fomento del uso de distintos espacios.
- Evaluación cualitativa.

Como partimos de una metodología participativa, buscaremos la implicación del conjunto de la sociedad, así como la colaboración de todos los organismos públicos y privados utilizando todos aquellos recursos culturales, educativos y sociales que se estimen convenientes.

5.6. DESARROLLO DEL PROYECTO CAPACITARTE

A continuación vamos a pasar a desarrollar las cuatro sesiones de CAPACITARTE. Cada una de estas sesiones tiene una secuencia para su desarrollo:

7. Objetivos de la sesión
8. Contenidos
9. Desarrollo de la sesión
10. Materiales
11. Evaluación.
12. “Para pensar” (trabajo para la semana).

En cuanto a la temporalización, ya hemos delimitado que todas las sesiones tienen cuatro horas y media de duración, siendo cuatro horas de trabajo, pero con un descanso de media hora a mitad para poder compartir y tomar algo juntas.

5.6.1. Primera Sesión: **En-Red-Arte**



Figura 5. 2. Imagen Enredos2 (2009)



Esta primera sesión se desarrollará en un espacio de la Universidad, en la Facultad de Educación, para implicar la participación de algún/a profesor/a y potenciar la visibilidad de las mujeres con discapacidad intelectual.

OBJETIVOS:

- Conocer a todas las participantes del grupo, promoviendo la interacción y participación de todas.
- Establecer conjuntamente las normas de funcionamiento del grupo.
- Promover un ambiente relajado y de confianza.
- Dar visibilidad al colectivo a través de la participación en entornos sociales.
- Conocer la figura de la artista Judith Scott.
- Promover la utilización de medios audiovisuales.
- Conocer el concepto de arte y distintas obras de Judith Scott.
- Conocer diferentes profesiones y disciplinas relacionadas con el mundo del arte.
- Crear una red, una composición artística comunitaria, entre todas las participantes.

CONTENIDOS:

- Gusto y participación por las dinámicas de carácter simbólico.
- Valoración de las dinámicas como medio de disfrute y relación con los demás.
- Conocer la vida de la artista Judith Scott a través del largometraje documental de Iñaki Peñafiel y Lola Barrera “¿Qué tienes debajo del sombrero?”.
- Clarificar conceptos como discapacidad intelectual, capacidades, apoyos y oportunidades.
- Reflexionar sobre la participación en el mundo del arte de las personas con discapacidad, buscar otros referentes y analizar la distinta participación en función del género.

DESARROLLO:



Para esta primera sesión, se habrá pedido previamente a las participantes que trajeran un objeto que fuera importante en sus vidas, que las hubiera marcado, que representará un momento crucial en sus vidas.

Esta sesión marca el punto de partida del proyecto, y es muy importante porque es la sesión en la que se va a crear el grupo, se va a compartir, se van a unir a una serie de mujeres y se tiene que crear un espacio agradable y participativo.

En un primer momento haremos una dinámica de presentación con lanas de distintos colores en la que cada una, además de presentarse, compartirá con las compañeras porque ha traído el objeto significativo, que representa para ella. Nos dispondremos en círculo y en una mesa en el medio todas habremos dejado nuestros objetos importantes. Se comienza pasando la lana a laguna compañera para que la coja y diga su nombre, de dónde viene, que la gusta, porqué está aquí... y se dirija a la mesa y coja su objeto importante y comparta con las demás porqué eso objeto es especial.

Ella se quedará en la mano con un trozo de lana, el objeto significativo lo anudará a alguna parte de su cuerpo, la pueden ayudar sus compañeras, pero luego pasará a otra compañera que hará la misma operación.

Se va a configurar así una gran tela de araña o red de mujeres unidas, se tomarán fotos de la creación, que después se imprimirá a tamaño mural y nos servirá para tenerla presente en todas las sesiones, lo que nos hará sentirnos a todas “parte de nuestro grupo”.

Sin desmontar todavía nuestra tela, propondremos que observemos la estructura que hemos creado y fomentaremos el diálogo planteando preguntas como: ¿Quién ha hechos esto?, ¿Qué forma tiene?, ¿Nos gusta?, ¿Cómo nos sentimos?, ¿A quién hemos visto tejer más, a las mujeres o a los hombres?, ¿Quién más teje? ¿Para qué?...

Todas estas preguntas nos van a ir adentrando en el mundo de las mujeres, de las arañas, de los tejidos, del arte... y de Judith Scott.

Proyectamos esta imagen de Judith Scott y preguntamos si alguien sabe quién es...



Figura 5. 3. Imagen de la artista Judith Scott (1943-2005)

Las contamos así que vamos a ver juntas el largometraje documental.

¿Qué tienes debajo del sombrero? (Anexo 1)

Tenemos que señalar que cómo el documental tiene una duración de 75 minutos, tenemos que ir haciendo cortes para comentar y fomentar el diálogo, la interacción y la expresión de opiniones de todas las participantes. Reflexionar sobre el aislamiento y soledad de una persona por tener una discapacidad, y de cómo Judith recupera y restaura la comunicación y participación a través del arte, de sus espectaculares esculturas.

Para ello, tenemos que tener previamente elaborada una cadena de preguntas que promuevan la participación y los objetivos anteriormente descritos. (¿Por qué separaron a las hermanas Scott?, ¿Por qué Judith no se comunicaba?, ¿Dónde empieza a realizar esculturas?, ¿Cómo son sus esculturas?..)

Tras el debate pondremos en un espacio diferentes bobinas de lanas e hilos de distintos tejidos, grosores y colores, así como retales de telas, cintas... se las pedirá que por grupos de 3- 4 personas tejan o confeccionen una estructura, que pueden utilizar todos los materiales que quieran.

Todas las obras resultantes serán fotografiadas.

MATERIALES:

- Hilos, lanas, trazos de tela de distintos colores, grosores, tejidos.
- Cámara fotográfica.
- Imagen de Judith Scott
- DVD ¿Qué tienes debajo del sombrero?
- Ordenador y cañon proyector.

EVALUACIÓN:

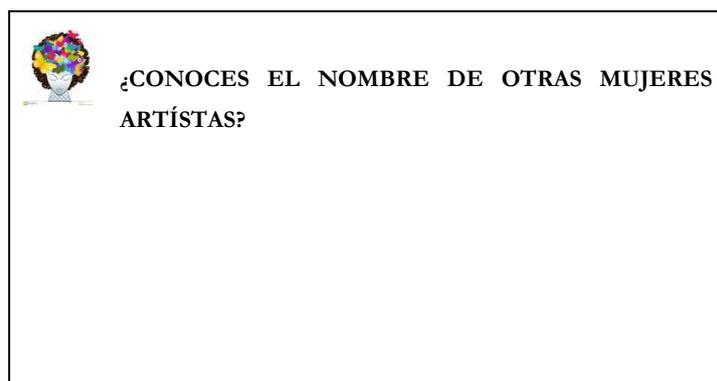
Tras finalizar la sesión se entregará a las participantes una hoja de evaluación de la misma con criterios de accesibilidad cognitiva. (Anexo 2)

PARA PENSAR:

Al final de todas las sesiones se les dará una tarjeta en la que se les plantea una tarea, una pregunta, una imagen...

El objetivo de ello es que busquen más información y planteen preguntas a sus familiares, amigos/as, compañeros/as... y esto nos permite “sembrar”, incentivando al aprendizaje y la difusión del proyecto.

La tarjeta de la semana sería esta:



5.6.2. Segunda Sesión: ¡Somos Mujeres!



Figura 5. 4. Cartel de la Exposición de Fotografía "Frida Kahlo fotografías de Leo Matiz en la Casa Azul" (Valladolid, 2016)

Esta segunda sesión se desarrollará en un espacio de la Sala Municipal de Exposiciones de la Iglesia de las Francesas de Valladolid, coincidiendo con la Exposición “FRIDA KHALO Fotografías de Leo Matiz en la Casa Azul”. Para que una vez desarrollada nuestra sesión, pasemos a ver las fotografías de la pintora.

OBJETIVOS:

- Conocer lo que es una Sala de Exposiciones y experimentar en espacios artísticos.
- Fomentar el sentimiento de grupo y clima participativo.
- Potenciar las capacidades de las participantes a través del conocimiento de sus fortalezas (autoconocimiento).
- Dar visibilidad al colectivo a través de la participación en entornos sociales
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismas, a través de su reconocimiento personal
- Desmotar los prejuicios y estereotipos acerca de la discapacidad.



- Conocer que es el género.
- Conocer la figura de la pintora mexicana Frida Khalo.
- Conocer otras disciplinas relacionadas con el mundo del arte: la pintura.
- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos a través del uso de técnicas artísticas como la pintura y el dibujo.

CONTENIDOS:

- Las fortalezas humanas; conocer y poner énfasis en nuestras capacidades.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de mí misma (autoestima) y de los demás.
- Qué son los prejuicios y estereotipos
- Qué es el género
- Utilización del lenguaje plástico para expresar sus ideas, sentimientos, emociones y deseos.
- Las emociones que nos causan las distintas situaciones de la vida.

DESARROLLO:

Antes de que las participantes entren en el espacio donde vamos a desarrollar la sesión, las educadoras habrán impreso en un formato grande la foto de red o tela de araña que construyeron en la sesión anterior, en la presentación de las participantes. Este elemento va a ser una especie de “estandarte”, que fomentará el sentido de pertenencia de grupo.

Se las pregunta por la tarea para reflexionar en la sesión anterior: ¿conoces a más mujeres artistas?, esto nos va a dar la pista de que, la gran mayoría conocen muchos nombres de artistas hombres y muy pocas mujeres, introduce temas que queremos tocar en esta sesión.

Las presentamos a Frida Khalo con esta imagen

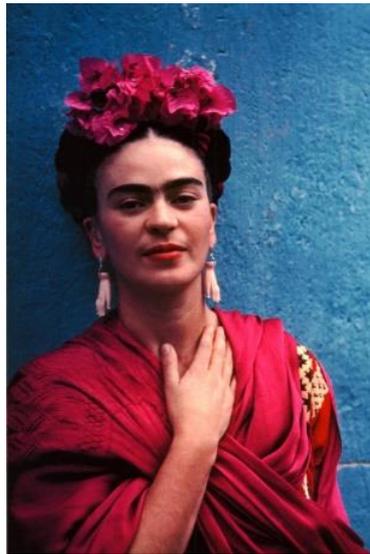


Figura 5. 5. Fotografía de la pintora mexicana Frida Khalo (1907-1954)

Para desarrollar todos los objetivos y contenidos que hemos fijado para esta sesión vamos a contar con la figura de la pintora Frida Khalo. Para ello se prepara un power point con las imágenes del libro “Pequeña y grande Frida Khalo” de M^a Isabel Sánchez Vegara, ilustrado por Gee Fan Eng. A través de estas imágenes conoceremos a Frida Khalo y, a la vez, trabajaremos conceptos como prejuicios, género, discapacidad, valentía, superación, pintura, la soledad, el amor...

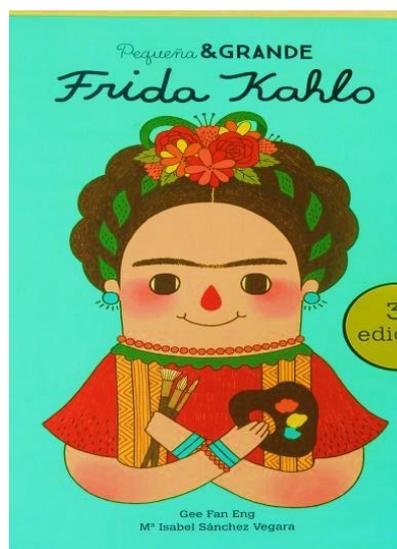


Figura 5. 6. Portada del Libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" M^a Isabel Sánchez Vegara y Gee Fan Eng (2015)

Las diremos a las participantes que hemos elegido esa publicación porque cuenta con unas ilustraciones y un texto sencillo con mensaje muy directo (todo ello lo hace más accesible y se acerca a las nociones de lectura fácil). No queremos que piensen que al ser un cuento se las trata de manera infantil; muchos cuentos son herramientas fantásticas en el trabajo con adultos.

A modo de ejemplo, pondré las imágenes concretas que nos permiten hablar de los distintos conceptos, adentrarnos en ellos y clarificarlos; todo ello siempre a través de preguntas y reflexiones que fomenten la participación activa de las mujeres.



Figura 5. 7. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.3 y p.4)

Esta imagen nos permite trabajar el concepto de discapacidad, de diferencia, de prejuicios y estereotipos por discapacidad.



Figura 5. 8. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida Khalo"(p.5 y p.6)

Con esta hablamos de lo qué es el género; que es lo que la sociedad espera de nosotros por el hecho de ser mujeres o de ser hombres. El sexo es lo que nos hace diferentes a los hombres y mujeres, pero el género nos hace desiguales, porque limita, constriñe y perjudica a las mujeres. Podemos hablar de los estereotipos de género y de los papeles y roles de las mujeres. Nos permite hablar también del concepto de cultura, ver las similitudes y diferencias de las culturas, lo extenso del término...



Figura 5. 9. Interiores de libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.7 y p.8)

Esta imagen nos permite hablar del destino, de cómo los diferentes acontecimientos marcan y cambian nuestras vidas.



Figura 5. 10. Interiores libro "Pequeña y Grande Frida Khalo" (p.9 y p.10)

Frida estuvo postrada en la cama tanto tiempo; la soledad, el dolor, la falta de comunicación... pero ella se centró y observó tanto a sí misma, que empezó a dibujarse, a mostrarse. Para ello siempre tuvo un gran aliado, el espejo.



Figura 5. 11. Interiores del libro "Pequeña y Grande Frida" (p.19 y p.20)

Frida a través de la pintura expresa emociones, sentimientos, ideas... el arte como vehículo para la comunicación y expresión.

Tras visualizar el contenido completo pasamos a la acción: En el centro de la sala habrá papeles de distintos tamaños, algunos lienzos, lápices de colores, pinturas de todo tipo (óleo, acuarelas...), recortes de revistas... Habrá espacios cómodos (mesas y sillas). Se trata ahora de pedir a las participantes plasmen a través de la creatividad y el uso de los distintos materiales como se sienten con ellas misma, cómo se ven.

Para ello se dará un tiempo considerable, al menos una hora. Una vez finalizado este tiempo cada una expone a sus compañeras su obra y lo que con ella ha querido transmitir.

Una vez que todas lo expongan damos por finalizada la sesión, pasaremos a ver la exposición fotográfica que nos va a permitir conocer más a Frida Khalo y su mundo.

MATERIALES

- Impresión grande de la red de la primera sesión.
- Imagen de Frida Khalo.
- Power point del libro "Pequeña y grande Frida Khalo" de M^a Isabel Sánchez Vegara, ilustrado por Gee Fan Eng.

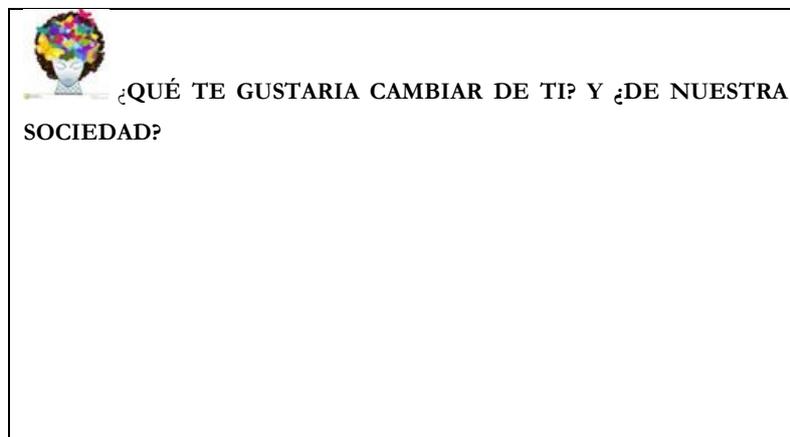
- Papeles de distintos tamaños, lienzos, lápices de colores, pinturas de todo tipo (óleo, acuarelas...), recortes de revistas...

EVALUACIÓN:

Tras finalizar la sesión se entregará a las participantes una hoja de evaluación de la misma con criterios de accesibilidad cognitiva. (Anexo 2)

PARA PENSAR:

Como trabajo para la sesión siguiente:



5.6.3. Tercera Sesión: **Mis Derechos**

Esta sesión se desarrolla en algún Centro Cívico.

OBJETIVOS:

- Conocer lo que es un Centro Cívico.
- Fomentar el sentimiento de grupo y clima participativo.
- Potenciar la participación e inclusión de las mujeres con discapacidad intelectual en espacios sociales.
- Dar visibilidad al colectivo a través de la participación en entornos sociales.
- Potenciar el autoconocimiento de sus propios cuerpos, de su yo físico.

- Conocer la figura de la fotógrafa Jo Spence.
- Conocer otras disciplinas relacionadas con el mundo del arte: la fotografía.
- Expresar ideas, sueños, sentimientos, emociones y deseos a través de la fotografía.
- Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo.

CONTENIDOS:

- Declaración de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006.
- Iniciación en la utilización de la cámara de fotos.
- Utilización del lenguaje fotográfico para expresar y comunicar sueños y deseos.
- Participación y creación en equipo.

DESARROLLO:

Empezamos recordando que en la sala del Centro Cívico donde desarrollemos esta actividad colocaremos bien a la vista nuestro estandarte: la foto de la red que creamos entre todas el primer día. Para el desarrollo de esta sesión empezaremos con una explicación de los que son los Derechos de las Personas con Discapacidad a través de la Convención de la ONU. Para ello prepararemos un power point siguiendo los criterios de la lectura fácil.

Después pasaremos a comentarles la biografía de Jo Spence, una mítica fotógrafa de los años 70, que revolucionó el mundo de la fotografía con sus muchos trabajos; autora polémica que fotografió su cáncer de mama, autorretratándose a nivel físico y emocional.



Figura 5. 12. Fotografía de Jo Spence leyendo "New Society" en los años 80.

Tras hablarles de la figura de Jo Spence proponemos pasar a la creación fotográfica basada en esta fotografía:



Figura 5. 13. Jo Spence y Terry Dennett, “¿Imagen de Salud?” 1982-1986

Por parejas, las mujeres con discapacidad plasmaran un sueño o deseo a través de la fotografía, lo hacemos por parejas para que puedan apoyarse en el uso de la cámara. Elegimos esta fotografía porque el hecho de escribir el mensaje sobre nuestra propia piel lo hace especial, es nuestro en cuerpo y pensamiento. Tras elaborar la/s foto/s que cada mujer haya elegido se pasará a descargarlas en un ordenador e imprimirlas para que cada una pueda exponer su propio trabajo.

Lo que se pretende con esta acción es después comprobar como nuestros sueños o deseos se traducen en Derechos recogidos en la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es importante destacar que para el desarrollo de esta sesión contaremos con el apoyo de dos fotógrafos profesionales que apoyarán la labor de la educadora social.

MATERIALES:

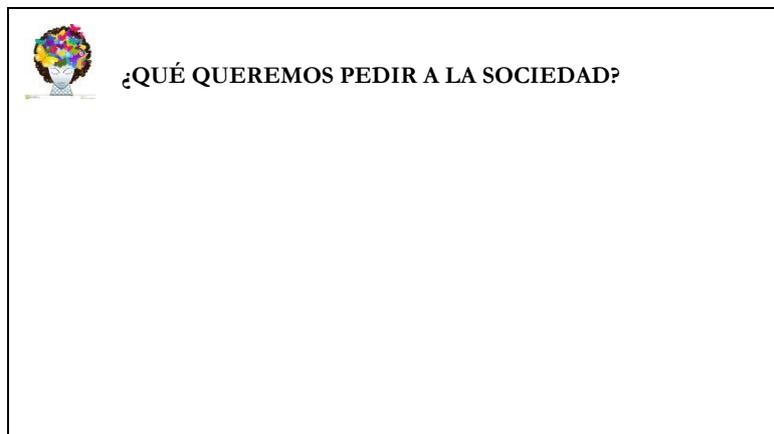
- Impresión grande de la red de la primera sesión.
- Power point Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fotografías de Jo Spence
- Cámaras fotográficas para las participantes.
- Equipo informático, impresora y cañon proyector.
- Tijeras, pegamentos, cintas adhesivas, paneles de soporte y cartulinas.

EVALUACIÓN:

Tras finalizar la sesión se entregará a las participantes una hoja de evaluación de la misma con criterios de accesibilidad cognitiva. (Anexo 2)

PARA PENSAR:

La tarjeta que se les dará para traer en la próxima sesión será la siguiente:



5.6.4. Cuarta Sesión: **Participando**



Figura 5. 14. Imagen de Land Art

Esta sesión se desarrollará en el PRAE (Centro de Propuestas Ambientales y Educativas) de Valladolid.

OBJETIVOS:

- Acercarse al conocimiento del Land-Art a través de la obra de la artista Amuche Ngwu-Nnabueze.
- Relacionarse con la naturaleza, observar las características del verano, manipulando diferentes elementos propios de esta estación.
- Llegar al consenso del grupo, ya que tendrán que mandar un mensaje social con el que se sientan identificadas todas las mujeres del grupo.
- Fomento de la participación activa y social.
- Fomentar la capacidad de trabajo en equipo y cooperación.
- Realizar una obra de arte grupal (composición natural).
- Fomentar el conocimiento y respeto por la naturaleza, contribuyendo a la recogida de excesos de cortes de césped de lugares de la zona, piedras, malas hierbas, palos...

CONTENIDOS:

- Land –Art y la figura de la artista africana Amuche Ngwu-Nnabueze.
- Gusto y participación por las dinámicas de carácter simbólico.

- Valoración de las dinámicas como medio de disfrute y relación con los demás.
- Conocer los distintos roles o papeles de las mujeres con discapacidad intelectual a través del documental de FEAPS Madrid “También somos Mujeres”.
- Experimentación con elementos de la naturaleza.
- Consenso y representación grupal.
- Respeto y cuidado del entorno
- Cooperación y trabajo en grupo.

Para iniciar esta sesión tendremos que preparar un power point sencillo de lo que es la disciplina Land Art; disciplina del arte contemporáneo en la que el entorno, el medio ambiente y la ecología son ejes centrales. En esta sesión nos vamos a centrar en la artista Amuche Ngwu-Nnabueze.



Figura 5. 15. Fotografía de la artista africana Amuche Ngwu- Nnabueze

Es una artista contemporánea interesada en el medio ambiente, impulsora de un proyecto de desarrollo comunitario basado en el arte con el fin de reducir la contaminación que producen los plásticos que invaden los ríos y vías fluviales. La vida, el agua y la mujer son tres elementos esenciales para la conservación de la vida.

Para reflexionar sobre el tema nos vamos a centrar en la siguiente obra de la artista:



Figura 5. 16. Fotografía de Obra de la Artista Amuche Ngwu- Nnabueze

Para suscitar el debate y la reflexión debemos de tener preparada una batería de preguntas: ¿qué vemos en la imagen?, ¿qué está haciendo la niña?, ¿con que materiales?, ¿nos gusta?, ¿qué forma tiene?, ¿qué significa para cada una de nosotras?... Tras este debate y reflexión, proponemos ver las mujeres el **documental de FEAPS Madrid “También somos Mujeres” (Anexo 3)**. En el que, en el transcurso de 34 minutos, nos acerca a conocer a cinco mujeres con discapacidad intelectual en sus distintos roles y/o papeles (como madre, trabajadora, formadoras...). Cinco luchadoras que ponen todo su empeño en conseguir una vida digna y de calidad. La cinta termina de una manera muy simbólica; las cinco se unen y asisten a una manifestación en Madrid un día 8 de Marzo.

Tras verlo y debatir sobre el mismo, se pide a las mujeres que compartan con sus compañeras que han puesto en la tarjeta que las dimos en la sesión anterior (¿qué le pides a la sociedad?). Cada una expondrá lo que ha puesto y porqué; la educadora las sugiere que por qué no mandamos un mensaje a la sociedad a través de la realización de una composición artística realizada con elementos de la naturaleza que vamos a encontrar en el PRAE. Previo a ello tenemos que acordar entre todas que mensaje queremos lanzar, por lo que nos tendremos que poner de acuerdo para, como grupo, hacernos visibles.

Para desarrollar esta sesión vamos a contar con el apoyo de dos educadores ambientales del PRAE, que facilitarán y apoyarán la labor de la educadora social. Se habrán ocupado previamente de recopilar suficientes elementos naturales propios de la estación para poder hacer una composición grupal. Se pretende que todas participen activamente dando sus



opiniones y compartiendo sus ideas, para ello hay que apoyar y fomentar el diálogo a través de preguntas.

Una vez acordado el mensaje, salimos a exteriores para ponernos manos a la obra. La composición resultante, además de fotografiarse quedará expuesta en el PRAE durante un tiempo, así cuando vayan visitantes les explicará quiénes lo han hecho y qué simboliza.

MATERIALES:

- Impresión grande de la red de la primera sesión.
- Power point Land Art.
- Fotografía de Amuche Ngwu-Nnabueze.
- Fotografía de la obra elegida.
- Equipo informático, impresora y cañon proyector.
- Elementos naturales para hacer la composición (palos, piedras, cortes césped, flores...)

EVALUACIÓN:

Tras finalizar la sesión se entregará a las participantes una hoja de evaluación de la misma con criterios de accesibilidad cognitiva. (Anexo 2)

5.8. RECURSOS

Para el desarrollo del Proyecto CAPACITARTE, como futura Graduada en Educación Social necesito contar con recursos personales, materiales, organizativos, económicos y espaciales.

Recursos personales:

Graduado en Educación Social. Para desarrollar el proyecto implicaremos al mayor número posible de profesionales de las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Valladolid: Educación, Cultura, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Profesores/as de la Facultad de Educación, personal de la Sala de Municipal de Exposiciones de la Iglesia de las Francesas, 2 fotógrafos profesionales, 2 técnicos de Educación Ambiental del PRAE y personal de CEAS (Centro de Acción Social).



Recursos Materiales:

La Graduado en Educación Social, desarrollará su labor de diseño, planificación, desarrollo y evaluación implicando a muchos profesionales públicos, por lo que podría también solicitar la ocupación de un espacio físico en el poder desarrollar su actividad. Este espacio estará dotado con los elementos bibliográficos y libros de texto relacionados con los temas que se tratan: el arte como herramienta de intervención y transformación social y discapacidad intelectual. Contará con ordenador con software libre, impresora, conexión a internet y terminal telefónica.

Los materiales específicos de cada sesión ya se han enumerado en el desarrollo de las mismas. Destacamos que éstos seguirán criterios de accesibilidad cognitiva.

Recursos Organizativos:

Es imprescindible tener previsto y programado el canal de comunicación y colaboración que vamos a establecer con los distintos profesionales implicados para llevar a cabo la intervención planificada. Se mantendrán las reuniones que se consideren necesarias y oportunas por parte de todos los agentes implicados en el Proyecto.

Recursos Económicos:

Se prevé que la financiación sea dada por el Ayuntamiento de Valladolid a través de la Concejalía de Cultura y Turismo a través de una subvención dotada del dinero suficiente para cubrir los gastos personales y materiales del proyecto.

Recursos espaciales:

Como ya hemos ido enumerando al principio de cada sesión los recursos espaciales son distintos en cada una de ellas: aula de la Facultad de Educación, espacio didáctico en la Sala Municipal de Exposiciones de la Iglesia de las Francesas, sala del Centro Cívico y aula y alrededores del PRAE. Atenderemos especialmente el tema de la accesibilidad espacial. La disposición del mobiliario se ha ido indicando en cada sesión en función de las necesidades del momento.

5.9. EVALUACIÓN

Una vez desarrollado el Proyecto, la evaluación de los procesos y los resultados del mismo es esencial si queremos poder concluir el mismo; así como mejorar las futuras intervenciones en materia sociocultural.

El modelo de evaluación por el que vamos guiarnos es el Modelo CIPP, también conocido como el Modelo de Evaluación de Stufflebeam y/o Modelo de Toma de Decisiones.

El **Modelo CIPP** se basa en la evaluación de cuatro momentos que nos permite obtener una valoración global.

1. El **Contexto**: analiza todas las situaciones alrededor del proyecto. Analiza la adecuación de los objetivos del proyecto con las necesidades.
2. El **Input**: se recoge información para identificar la forma de utilizar óptimamente los recursos existentes en aras de conseguir los objetivos o metas establecidas.
3. El **Proceso**: establece la congruencia entre lo programado y a la realidad, ligado a la toma de decisiones durante el desarrollo del proyecto.
4. El **Producto**: obtener información sobre los efectos que ha producido el proyecto para tomar decisiones finales para continuar, modificar o dejar el proyecto.

Como es un proyecto que tiene como objetivo la promoción de la transformación social, se hará a posteriori una evaluación de impacto o seguimiento para ver la incidencia real de la acción.

Los procedimientos que emplearemos en este proceso continuo de evaluación son: las reuniones de equipo con los profesionales implicados, coordinación con los recursos externos, entidades y organismos que participan activamente en el desarrollo del proyecto.

Los instrumentos de evaluación utilizados son las entrevistas, escalas de observación y cuestionarios diseñados para ese fin.



6. ALCANCE DEL TRABAJO

Llegados a este punto decir que con los resultados obtenidos (evaluación de todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo, evaluación de las participantes y evaluación del impacto conseguido con el proyecto) haremos un informe final o memoria que analice la intervención sociocultural que hemos desarrollado y propuestas de mejora.

Como **puntos débiles o barreras** que nos hemos podido encontrar para desarrollar el Proyecto CAPACITARTE destacamos:

- Falta de interacción y desconocimiento mutuo entre el ámbito social y el artístico.
- Falta de motivación de los/las profesionales del ámbito de lo social y de las organizaciones sociales para participar en este tipo de iniciativas.
- Falta de implicación de artistas para trabajar en el tema social.
- Falta de recursos (personales y materiales) de los centros sociales y culturales dirigidos a toda la población.
- Prejuicios y estereotipos en el ámbito social, artístico y cultural.
- Distintos lenguajes
- Concepción de arte como algo minoritario, elitista y exclusivo
- Falta de colaboraciones entre organismos.
- Escasos recursos
- Falta de participación y visibilidad de las mujeres con discapacidad.
- Falta de implicación de las familias y otros referentes de estas mujeres.
- Falta de adaptación de los formatos (accesibilidad física y cognitiva).



Como **puntos fuertes y oportunidades** destacamos:

- El punto de partida del proyecto son las personas.
- Las capacidades y valores de las personas.
- Compromiso y motivación de las personas con los proyectos artísticos.
- Pensamiento creativo
- Curiosidad
- Empatía
- Muchos espacios socioculturales que utilizar y disfrutar.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- La red existente de personas y organizaciones, su desarrollo e impulso.
- Conexión entre proyectos.

CAPACITARTE es un proyecto que tiene una dimensión de futuro, porque espero poder desarrollarlo en la realidad a través de mi labor profesional con mujeres con discapacidad intelectual en los próximos meses.



7. CONCLUSIONES

Quiero destacar, en primer lugar, el disfrute que he experimentado con la realización de este trabajo de fin de grado, porque me ha permitido conocer y adentrarme en un tema apasionante, el tema del arte (lenguajes, creaciones, disciplinas y técnicas artísticas), aprender y compartir impresiones con mi tutora, que me ha transmitido mucha energía, motivación y conocimientos, aspectos fundamentales en la labor de un buen/a maestro/a. Además de estos dos motivos, me ha permitido poner en valor el mi trabajo profesional y alegrarme de ver y comprobar que me gusta mi trabajo y tengo la capacidad de ilusionarme ante nuevos proyectos porque detrás de todos ellos siempre están las personas con sus circunstancias y realidades. Detrás del arte y sus creaciones, detrás de los/as maestros/as y, por supuesto, detrás de los proyectos e intervenciones.

El uso de los lenguajes artísticos y la creatividad es fundamental para el desarrollo integral del ser humano y la cultura, un derecho. Mediante el uso y conocimiento de lenguajes artísticos podemos intervenir a nivel personal y social. El arte además de promover la creatividad y desarrollo de la autodeterminación personal, impulsa la comunicación, la participación e inclusión de las personas en sus entornos sociales, dando lugar a un sistema continuo de energía que promueve la transformación de los mismos.

Es imperiosa la necesidad de cambiar las intervenciones socioculturales, orientándolas a la transformación social, ya que así se conseguirá la inclusión. Dichas intervenciones tendrán siempre como punto de partida y horizonte la persona.

Generar y desarrollar proyectos de este tipo es fundamental si queremos llegar a construir un mundo mejor; un mundo justo y solidario donde todos aportemos y seamos valiosos/as, donde impere la humanidad.



BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

Afandem (2010). Un Sueño, un Derecho. Rescatado de <http://www.grupoamas.org/>

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD (2011).
Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid,
España: Alianza Editorial.

Carnacea, A. y Lozano, A. (coords.) (2011): Arte, intervención y acción social. La
creatividad transformadora. Madrid: Grupo 5

Casacuberta, D., Rubío, N.y Serra, L. (coords) (2011). Acción Cultural y Desarrollo
Comunitario. Editorial GRAÓ

Castilla y León (2006). Mujeres con Discapacidad. Junta de Castilla y León.

Castilla y León. Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las
Personas con Discapacidad. Boletín Ofician de Castilla y León, de 24 de mayo de
2013, nº 98, pp.33009-33047

Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).

Debajo del Sombrero (2007). Al Matadero sin Miedo. Rescatado de
<http://www.debajodelsombrero.org/>

Educatyssen (1992) . Hablando con la Pintura. Rescatado de
http://www.educatyssen.org/hablando_con_la_pintura

España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas
universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 30 de Octubre de 2007, nº 260,
p.44037 a 44048

España. Ministerio de Cultura (2008). Imagen Somos Cultura. Rescatado de
www.culturaypatrimonio.gob.es

España (2012). Estrategía Española sobre Discapacidad (2012-2020). Ministerio de
Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de



http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_espanola_discapacidad_2012_2020.pdf

Está Bueno (2016). Olavarría se viste de Arte. Rescatado de <http://www.estabueno.com.ar/olavarría-se-viste-de-arte/>

Europa (1997). Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa, de 22 de febrero de 1997. Foro Europeo de Discapacidad. Rescatado de http://www.foroindai independiente.org/files/documentos/pdf/manifiesto_mujeres_europa.pdf

Europa (2010). Estrategía Europea sobre Discapacidad (2010-2020). Comisión Europea Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_europea_discapacidad_2010_2020.pdf

FEAPS Castilla y León (2014). Estudio “Género y discapacidad intelectual en Castilla y León” de FEAPS Castilla y León. FEAPS Castilla y León.

FEAPS MADRID (2011). Documental También somos Mujeres. Recuperado de http://www.plenainclusionmadrid.org/?gclid=CjwKEAjqwJ67BRCzzJ7Hy-LYIFYSJABwp9PGr56Klesh6ZriWNks4tfULHpR8pTFa0oG5VEg-eLZRhoCtFTw_wcB

Jiménez Lara, A y Huete García (2002). La discriminación por motivos de discapacidad. Comunidad de Madrid.

ONU (2006) Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/teconvs.pdf>

ONU Mujeres (2016) 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW60), del 14 al 24 de Marzo. Rescatado de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw>

ONU (2012) Estudio Temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Rescatado de



http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session20/A-HRC-20-5_sp.pdf

Pereda, C., de Prada M.A., y Actis, (2012). Discapacidades e Inclusión Social. Colección Estudios Sociales Num.33

Plena inclusión (2015-2017). Proyecto Mosaico de Sonidos. Rescatado de <http://www.plenainclusion.org/>

Romero, J.(2012). Judith Scott, Chiaru Shiota, Lidia Clark. Los Hilos de los Sueños. Eneida.

Sánchez Vegara , M. I, Fan Eng, G. (2015) “Pequeña y grande Frida Khalo. Editorial: ALBA (pp. 3-10, 19 y 20)

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Rescatado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO (2001). Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Rescatado de <http://en.unesco.org/>



ANEXO 1. FICHA TÉCNICA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL ¿QUÉ TIENES DEBAJO DEL SOMBRERO?

Largometraje documental (115’)

Proyecto, escenografía y animación: Belén Sánchez

Dirección: Lola Barrera e Iñaki Peñafiel

Producción: Alicia Produce (2006)

SINOPSIS:

¿Qué tienes debajo del sombrero? cuenta la vida de Judith Scott, una escultora norteamericana de 62 años a la que le llega el reconocimiento internacional después de vivir 36 años en una institución psiquiátrica. Judith tiene Síndrome de Down y es sordomuda. Su historia, contada a través de su hermana gemela, Joyce, sin discapacidad, es el detonante de una película que viaja al Creative Growth Art Center en California y descubre a otros personajes que como Judith buscan expresarse a través del arte.

¿Qué tienes debajo del sombrero? es una reflexión acerca del aislamiento que puede provocar una discapacidad, y de cómo a través del arte se consigue restaurar la comunicación.

FICHA TÉCNICA:

Guión y dirección: Lola Barrera e Iñaki Peñafiel

Producción: Julio Medem, Lola Barrera e Iñaki Peñafiel para Alicia Produce

Producción Ejecutiva: Gemma Cubero del Barrio

Montaje: Lola Barrera, Iñaki Peñafiel y Yago Muñiz

Música original: Pascal Gaigne

Músicas adicionales: Maurice Ravel y Alberto Iglesias

Imagen: Vicente Franco e Iñaki Peñafiel

Sonido: Celeste Carrasco y Nacho R. Arenas

Duración: 75 minutos

ANEXO 2. HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

CAPACITARTE
TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DEL ARTE
Nº SESIÓN:
FECHA:

Queremos conocer tu opinión sobre este taller. Piensa tus respuestas. Si tienes alguna duda pregunta a la persona que está contigo en clase.		 MAL	 NORMAL	 BIEN
1	Los temas de los que se ha hablado me han parecido			
2	Las cosas que he aprendido me parecen			
3	La formadora lo ha hecho			
4	Las dinámicas que hemos realizado han sido			
5	Los materiales que hemos utilizado me han parecido			
6	La organización del taller ha sido (cumplimiento de normas, horarios, etc.)			
7	En el grupo me he sentido...			

 Lo que más me ha gustado	 Lo que creo que se podría mejorar

Otras observaciones: <div style="border: 1px solid black; height: 80px; width: 100%;"></div>

ANEXO 3. FICHA TÉCNICA VIDEO “TAMBIEN SOMOS MUJERES”

También Somos Mujeres es el título de un **documental** producido por Plena Inclusión Madrid en 2011, y financiado por Fundación Gmp y Loewe.

El documental fue **dirigido por Diana Nava**, premio Nacional al reportaje Social y solidario en 2009 por El Cielo Era el Techo (FEAPS) y quiere visibilizar a las mujeres con discapacidad intelectual a través de cinco testimonios.

Cinco Miradas Optimistas.

El documental tiene una duración de 34 minutos y recoge el testimonio de cuatro mujeres con discapacidad intelectual y las dificultades que supone para ellas, en el día a día el hecho de ser mujeres, tener discapacidad, y que ésta sea intelectual.

Noelia Carpintero es una mujer con discapacidad intelectual madre de una niña. Su historia pone de manifiesto una realidad, y es que existen mujeres con discapacidad intelectual que son madres, y que cuando disponen de apoyos, ejercen su papel como cualquier otra madre. Para Noelia, el grupo de madres con discapacidad intelectual de FEAPS Madrid y del Servicio de Vida Independiente de Afanías son apoyos muy importantes para no sentirse solas y compartir experiencias con otras madres como ella.

Mari Luz Sanz es una trabajadora del Centro Especial de Empleo Dymai, del Grupo AMÁS. Para ella el trabajo es un valor importantísimo para su desarrollo personal, para su propia autonomía, para su autoestima. Gracias al trabajo puede ayudar en casa y tener opciones para disfrutar su propia vida y su tiempo de ocio. “Si me quedara sin trabajo sería capaz de buscarlo debajo de las piedras” afirma en el documental.

M^a Ángeles García forma parte de uno de los grupos de mujer miembro de Grupo AMÁS y de la Unidad de Desarrollo sectorial de mujer de FEAPS Madrid. Su historia visibiliza una de las realidades más duras, las situaciones de abuso sobre las mujeres con discapacidad intelectual. M^a Ángeles se ha formado en FEAPS Madrid para dar formación en violencia de género a otras personas con discapacidad intelectual. Gracias a esta formación ayuda a otras personas a identificar situaciones de violencia y a saber cómo resolverlas. “Me siento bien cuando doy esta formación”

Esther Muñoz es una joven con discapacidad intelectual que acude a la Fundación Aprocor. Esther tiene novio desde hace varios años y piensa en una vida independiente mientras asiste a un curso de formación en derechos que se imparte en la Universidad Autónoma de Madrid. Esther tiene un sueño, y es “ser profesora y enseñar a otras personas con discapacidad cuáles son sus derechos”

La quinta historia es la de Lourdes García. Lourdes es madre de una joven con autismo de la Asociación Pauta. Su historia es la de muchas otras madres que a pesar de las dificultades y de las renunciadas personales, han conseguido llevar una vida familiar ordenada. Para Lourdes, el futuro pasa por la tranquilidad que le dará saber que su hija es feliz y que está con personas que la quieren.

El documental está disponible con subtítulos en **castellano** y en **inglés**.

Premios:

- Premio a la Imagen de la Discapacidad. V Premios ATADES (2014)
- Premio a Mejor Corto Documental en el II Festival Internacional Dona i Cinema de Valencia (2012)
- Premio a Película Humanitaria en el Festival Internacional de Cine y Discapacidad, FECIDISCOVI, de la Fundación ANADE. Collado Villalba, Madrid. (2011)

Selección en Festivales:

- III Semana de Cine de Talavera de la Reina (2013)
- Festival Internacional Humanity Explored (On-line) 2013.
- II Festival Internacional Dona i Cinema. Valencia. Octubre 2012.
- Festival de Cine Itinerante, Sur-Sur FECIGE Guinea Ecuatorial. Abril 2012.
- Festival de Cine de Mujeres de Tres Cantos Marzo 2012.
- Muestra de Cine y Mujeres de Huesca. Cortos en Femenino. Marzo 2012 – Sección paralela de MujerDoc.
- Festival de Cine de Género de Soria. Marzo 2012 –
- Festival Internacional de Cine y Discapacidad de Collado Villalba (FECIDISCOVI). Villalba, Madrid. Noviembre 2011.

